ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.50	"
Por un año	20.00	"
Número atrasado	0.20	"

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Lúnes 30 de Marzo de 1896 — EDICION DE LA TARDE — Año XVII — Núm. 4.613

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.

" Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

EL SIGLO

NOTAS

Cuba en el Paraguay.

Es decir: en el Paraguay se trata de aplicar los procedimientos cubanos al cultivo y elaboracion del tabaco.

Ese plausible pensamiento ha tenido un comienzo de ejecucion por parte del Banco Agrícola, que al presente elige los mejores medios para instalar en Villa Rica un establecimiento destinado á difundir en todo el país una enseñanza práctica, que sin duda alguna ha de mejorar la produccion.

Los tabacos de Villa Rica gozan de merecida fama. Es la region paraguaya mas favorecida y hace años que se viene intentando allí no solo mejorar la calidad, sino tambien la fabricacion de cigarros en su diversidad de formas y en los acondicionamientos de buen aspecto y á la vez económicos.

* *

Es deber de humanidad explicarles á los guardias civiles que las esposas no son un tormento, sino tan solo un medio de asegurar.

Ayer, próximamente á las 6 de la tarde, centenares de personas presenciaron una escena que se desarrolló desde el muelle de la calle Maciel hasta la Comisaría de la 1.ª seccion.

Un hombre ébrio fué conducido en el aire y en parte semi-arrastrado. El dolor le arrancaba sollozos y bramidos, venciendo su naturaleza robusta y la inconciencia de su estado, la presion bárbara de las esposas que en el brazo servían para suspender aquella masa humana. Un médico del Hospital de Caridad, como todo el vecindario atraido por aquella escena indigna de nuestra cultura, tuvo exclamaciones condenatorias al ver la mano amoratada de aquel hombre, no solo por efecto del instrumento ceñido en demasía á la muñeca, sino tambien por el propio peso de la suspension en considerable distancia.

Bien comprendemos que esos y otros hechos no proceden de mala índole individual. Deben imputarse á torpeza, á lamentable falta de organizacion, tan comprensible que se echa de menos el uso de elementos rudimentarios como las sencillas parihuelas que hacen las veces de chaleco de fuerza en la conduccion de ébrios, incapaces de marchar ó rebeldes á la voz de la autoridad.

Dominado por el número, inerme, sujeto por las esposas, lo que procede no es dar pábulo á la irritacion de los guardias civiles, que aprietan mas y mas si el infractor grita ó no anda con la presteza que quisieran.

Nuestra cultura exige pronta y radical correccion del defecto que dejamos señalado y cuyo carácter general elimina de antemano cargos á determinadas personas; — y esa correccion no puede ser mas eficaz ni mas sencilla: el trasporte, si hay resistencia ó imposibilidad de andar, en aquel lecho ambulante del vicio, que sujeta de piés y manos al paciente, sin dañarle y evitando violencias á los conductores.

* *

En momentos de tocar retirada nos dicen ¡alto! los periódicos de la campaña.

Un brevísimo extracto, para cumplir.

El 27 hubo un pavoroso incendio en Bagé, siendo consumida completamente la casa comercial de Rios.

La suscricion española para la guerra de Cuba ha comenzado en Rivera con 500 pesos, abriendo el acto don Jesus Castro.

Fénix.

FERROCARRILES DEL OESTE

Las modificaciones del arreglo

El Ministro de Fomento se muestra muy satisfecho del resultado del arreglo que ha celebrado con el señor Lacaze, representante de la casa Medici.

Entre las modificaciones que ha conseguido hacer aceptar, hay algunas de indudable importancia.

El trazado de la línea resultaba quebrado y muy extenso, con la intencion evidente de beneficiar al puerto del Sauce. El Ministro ha conseguido que se varíe, haciendo que siga una via carecta por la cuchilla en direccion á Mercedes. Representa esta modificacion una notable economía en el costo, y ahorro de tiempo para los viajeros, una vez en esplotacion.

Al llegar á la Lata la línea se divide en dos: un brazo sigue á Mercedes y el otro se dirije al Rosario, donde se subdivide á su vez en otros dos ramales, uno á la Colonia y otro al puerto del Sauce.

Las 600.000 libras esterlinas en títulos de deuda que han de pagarse á la casa Medici en pago de la construccion, se le irán entregando á medida que la verifique, y á razon de 4.000 libras por kilómetro.

La apreciacion de los trabajos se hará con arreglo al plazo de condiciones pactado con la compañía *The Uruguay Limited*.

La casa Médici entrega en garantía del fiel cumplimiento del contrato el puerto del Sauce con todas sus construcciones y la concesion que consiguió ultimamente de las Cámaras.

Estas son las principales modificaciones introducidas en el arreglo, á las que, como ya se ha dicho, ha deferido el representante de la casa Medici.

Hemos recojido estos informes en las fuentes mas autorizadas.

Los trabajos

Segun la misma version, los trabajos de construccion de la línea empezarán á realizarse antes de cuatro ó cinco meses. Parece que la casa Medici tiene hechos ya los estudios de la primera seccion.

Tambien se asegura que el mensaje acompañado al arreglo será pasado mañana, mismo á las Cámaras.

Otra version

Entre los bien informados en el enredo de los ferrocarriles del Oeste se corre que, á pesar de haber el señor Juan B. Medici firmado el contrato de construccion de plena conformidad con los deseos y modificaciones del señor Ministro de Fomento, este asunto tiene trazas de quedar paralizado cuando menos durante toda esta semana.

Por consiguiente, tampoco esta tarde habrá, segun los bien informados de la referencia, el dos veces anunciado acuerdo de Ministros.

Por consiguiente, no se enviará ni hoy ni mañana el Mensaje respectivo á las Cámaras.

Por consiguiente, el Banco continúa dentro de la órbita ferrocarrilera.

EL DOCTOR DON DOMINGO GONZALEZ

El señor camarista doctor don Domingo Gonzalez nos ha enviado ayer una tarjeta en que nos dice lo siguiente:

" En momentos de salir en el tren para Rivera, leo lo que el señor Piccardo escribe en El Siglo de hoy. Sírvase afirmar en mi nombre una vez mas, que es falso que yo haya hablado con el doctor Herrera, ni buscádolo en su casa, ni fuera de ella. Apelo á la palabra del señor doctor Herrera y al mismo señor doctor Herrero y Espinosa, que no puede haber visto visiones. Lo afirmo yo, y basta, y ninguna palabra vale más que la mía.—*Domingo Gonzalez*, Presidente del Superior Tribunal de Justicia".

REFORMA DE LA CONSTITUCION

LO QUE DIRÁ UN MIEMBRO DEL C. L.

En algunos círculos políticos es objeto de verdadera alarma la marcha triunfal con que procede en la Cámara de Representantes la reforma de la Constitucion patrocinada por el diario gubernista y abiertamente prohijada, en sus conversaciones con los miembros del Cuerpo Legislativo, por el señor Idiarte Borda.

Motiva especialmente esa alarma la suposicion de que la reforma incubada por el oficialismo comprenderá el aumento del periodo presidencial con efecto retroactivo, á fin de que esta patria pueda tener la dicha de verse gobernada hasta Marzo de 1900 por el Felix Faure Uruguayo.

Es de balde que se objete la consideracion de que para llegar á semejantes resultados el señor Idiarte Borda tendría que pasar por encima de muchas cosas y atropellar muchas otras.

Los círculos políticos aludidos se encastillan en la afirmacion de que la mayoría del Cuerpo Legislativo es adicto incondicionalmente al actual Presidente, el cual con el freno de la reeleccion puede manejarla á su antojo, obteniendo de ella en primer término la reforma de la Constitucion, en segundo lugar el periodo presidencial de seis años, y por fin el efecto retroactivo de esta disposicion.

No participan sin embargo de esos temores varios hombres políticos de alguna importancia que no forman en las filas del oficialismo, y especialmente varios miembros del Cuerpo Legislativo completamente independientes de toda influencia gubernista.

Uno de estos ultimos, con quien conversamos detenidamente al respecto, califica de visiones las alarmas mencionadas, agregando que apenas el asunto de la reforma llegue al tapete de la discusion parlamentaria, manifestará sin ambajes que semejantes temores son puras quimeras sin la menor consistencia.

"Entre otras cosas—nos decia—yo proclamaré bien alto que el señor Idiarte Borda no puede atreverse á lo que no han intentado sus antecesores, todos ellos en su esfera de accion y en su momento histórico hombres de mayor valor y de base mas ancha que el actual Presidente, quien podrá quedarse muy satisfecho con que su administracion concluya en paz el primero de Marzo de 1898.

Por esto la reforma de la Constitucion me preocupa tan poco que yo estoy dispuesto á coadyuvarla con mi voto, desde que reconozco que la Carta fundamental que nos dieron nuestros próceres en los inícios de nuestra vida democrática ya no puede acomodarse á las exigencias políticas y económicas actuales".

Nosotros nos limitamos á consignar las dos opiniones corrientes alrededor de este importante asunto que, á no dudarlo, constituirá el tema preferente de la discusion periodística, desde mediados de Abril en adelante.

Estas conversaciones son simplemente la *ouverture*: las primeras batutas de la verdadera sinfonía empezarán recien despues de semana santa.

DEL Dr. HERRERO Y ESPINOSA

El diputado por Cerro Largo, Dr. Manuel Herrero y Espinosa, nos remite la siguiente carta, en que explica la participacion que su colega el Sr. Piccardo le ha dado en la cuestion con el Dr. Gonzalez, y abre opinion sobre el punto:

Señor director de El Siglo.

Señor director:

En las publicaciones que ha hecho mi estimado amigo el señor diputado Piccardo, con motivo de un incidente que ha tenido con el señor camarista doctor Gonzalez, se me cita para comprobar que este último estuvo en casa del señor ministro de Gobierno.

La referencia que hace el señor Piccardo es exacta; pero, despues de la rectificacion que ha hecho el doctor Gonzalez, no me parece que puede razonablemente insistirse en que realmente estuvo en casa del ministro de Gobierno, y, por mi parte, no tengo ningun inconveniente en aceptar la mencionada rectificacion.

Por otra parte,—ya que la publicidad dada al asunto me obliga á opinar en el caso, debo decir que creo que no hay razon alguna para criticar á cualquier ciudadano que visite al señor Ministro de Gobierno. Los antecedentes cívicos y las calidades personales del doctor don Miguel Herrera y Obes merecen, á mi juicio, el mayor respeto y consideracion.

Agradeciendo la insercion de estas líneas me repito su atto.

Manuel Herrero y Espinosa.

S/c Marzo 30 de 1896.

LA DESAPARICION DE LOS REGISTROS

La Junta Electoral de Montevideo ha contestado en una larga nota la que le fué dirijida por el señor Batlle y Ordoñez como presidente de la junta organizadora del partido colorado.

Despues de manifestar en ella que el registro seccional de la 15ª. seccion no puede estar en poder del Juez de Paz por ser período de inscripcion cívica explica la falta del Registro en el Juzgado Departamental y en la Direccion del Registro Civil, por no contar la junta con personal de amanuenses para las cópias á que se refiere el artículo 45 de la ley, no habiéndole sido posible remitir hasta ahora mas que los primeros cuadernos.

¿Y no podia la junta haber dado cuenta del hecho para no incurrir en semejantes infracciones de la ley?

La nota contiene estos dos párrafos.

"Se dirá acaso que ha procedido con demasiada lentitud en el cumplimiento de su deber; pero la gravedad de semejante cargo queda del todo desnaturalizada al considerar la insignificante importancia de tal omision desde que, á su debido tiempo fueron profusamente publicados todos los registros y hoy mismo circulan de mano en mano las hojas sueltas que los contienen.

"Esa Junta y todas las que con análogo objeto se organicen en el país, pueden abrigar la persuasion mas firme de que la Corporacion que presido sabrá siempre atender con toda solicitud, como es su deber, las quejas ú observaciones que se le dirijan, poniendo de su parte todo empeño para garantir, en cuanto de ella dependa, la mas amplia libertad del sufragio, sin distincion de colores políticos."

REFORMA ELECTORAL

PRONÓSTICOS DE UN SENADOR

Como anunciamos en nuestra edicion de ayer, el honorable Senado está citado para el próximo lunes con el objeto de ocuparse del proyecto de reforma electoral propuesto por el doctor don Martin Aguirre.

Con el fin de practicar algunas observaciones meteorológicas acerca de los vientos que soplan relativamente á este asunto en aquella rama del Cuerpo Legislativo, entrevistamos esta mañana á un senador y he aquí los pronósticos recabados:

"El proyecto del doctor Aguirre, nos dijo nuestro cortés informante—no parece destinado á reunir la mayoria de nuestros votos—como no ha logrado el apoyo completo de los miembros de la Comision de Legislacion.

En efecto, el doctor Ramirez, entre otras cosas, no acepta las circunscripciones consignadas por el doctor Aguirre, que yo á mi vez conceptúo inconstitucionales, pues nuestra carta fundamental preceptúa terminantemente: cada tres mil habitantes nombrará á un diputado. Ademas el doctor Ramirez es partidario del voto incompleto y el doctor Aguirre no lo es. Y por fin el señor don Alcides Montero rechaza en absoluto así las circunscripciones como el voto incompleto.

Esa anarquía de opiniones de la Comision de Legislacion parece que se ha propagado tambien á los demas miembros del Senado, de modo que me permito aventurar el pronóstico de que el proyecto del doctor Aguirre será rechazado, y muy probablemente en la propia discusion general.

Resultando exacto lo que acabo de decirle, ¿qué proyecto substitutivo adoptará el Senado?

Desde ya hay quien opina á favor del proyecto enviado por el Poder Ejecutivo, por considerarlo el mas viable en los actuales momentos. En efecto, tratándose de una propuesta salida del gobierno, tiene que reunir *á priori* los votos de la mayoria así en el Senado como en la Cámara de Representantes.

Esto es todo lo que puedo decirle, fundándome en los datos que tengo é interpretando las disposiciones que predominan hasta ahora en la Cámara Alta.

"Usted puede agregar tambien que el doctor Aguirre será el campeon de la reforma en el Senado."

JOVEN Y CIVIL

O.Ú EST LE CHAT?

Conversando con sus tertulianos obligados el señor Idiarte Borda, en un momento de expansion, se dejó escapar la otra noche la siguiente *profecía* relativa al ciudadano que tendrá el honor de sucederle en la Presidencia de la República.

—Será hombre jóven y civil; hombre jóven, porque nuestro país, que bajo mi administracion ha salido de la crisis económica y, remolcado por el Banco de la República y por el puerto de Montevideo, se encamina hácia la prosperidad, necesita durante la futura presidencia á un gobernante enérgico, activo y de espíritu comprendedor; civil, porque ya ninguna fuerza puede quebrar la tradicion inaugurada por el doctor Herrera y continuada con mi nombramiento para la suprema magistratura.

Una vez caida esa *profecía* de los augustos labios, que en esa solemne circunstancia tuvieron acentos casi apocalípticos, los tertulianos de la mansion presidencial se apresuraron á buscar á la persona con la que debían rezar aquellas palabras.

Y, busca que te busca, por fin uno de ellos creyó haber dado con la tecla.

—Es hombre jóven—exclamó—es civil y por añadidura es pariente de S. E.

—¿Quién? preguntaron los demás ansiosamente.

—El doctor Perea.

La impresion que ese nombre produjo entre el mismo cenáculo presidencial puede parangonarse con la de un balde de agua fria recibido repentinamente en las espaldas á mediados de invierno.

Hasta hubo un atrevido que murmuró:

—Eso sería la resurreccion del Santo Oficio en pleno Montevideo.

La beligerancia cubana

EN EL PARLAMENTO NORTE AMERICANO

La «joint resolution»

El debate en el Senado

DISCURSO DE MR. SHERMAN

El telégrafo nos comunicó el viernes que la comision interparlamentaria de los Estados Unidos habia adoptado como fórmula para el reconocimiento de la beligerancia de los revolucionarios de Cuba, la mocion aprobada por el Senado norteamericano el 28 de Febrero.

El texto de esa resolucion lo encontramos en los diarios de Nueva York llegados recientemente. Dice así:

"El Senado resuelve, con la concurrencia de la Cámara de Representantes, que en la opinion del congreso existe una condicion de guerra pública entre el gobierno de España y el gobierno proclamado y por algun tiempo mantenido por la fuerza de las armas por el pueblo de Cuba; y que los Estados Unidos de América mantendrán una estricta neutralidad entre los poderes contendientes, acordando á cada uno los derechos de beligerantes en los puertos de los Estados Unidos.

"Resuelve, además, que el presidente ofrezca los amistosos oficios de los Estados Unidos al gobierno español para el reconocimiento de la independencia de Cuba.

Votaron en favor de esta resolucion 64 senadores y en contra 6. He aquí los nombres de unos y otros.

Por el *sí*:

Allen, Allison, Bacon, Baker, Bate, Berry, Brown, Burrows, Butler, Call, Cameron, Cannon, Carter, Chandler, Clark, Cockrell, Cullom, Daniel, Davis, Dubots, Elkins, Faulkner, Frye, Gallinger, Gear, Gibson, Gorman, Gray, Hawley, Hill, Irby, Jones, of Arkansas, Jones, of Nevada, Kylet, Lindsay, Lodge, Mc Bride, Mc. Millan, Mantle, Martin, Mills, Mitchell, of Oregon, Morgan, Nelson, Pasco, Peffer, Perkins, Pritchard, Proctor, Quay, Roach, Sherman, Soup, Smith, Squire, Stewart, Teller, Thurston, Turpie, Vest, Wathall, Warren, White, Wilson—64.

Por el *no*:

Caffery, Chilton, George, Hale, Morril, Wetmore—6.

Como el telégrafo nos hizo saber oportunamente, la cámara de representantes adoptó al dia siguiente otro resolucion "concurrente" en el fondo idéntica á la del senado, pero distinta en algunos detalles. De allí surgió la necesidad de uniformar los pareceres de las dos cámaras, y el nombramiento de comisiones de una y otra para acordar una fórmula comun.

La fórmula del senado, adoptada ahora por la comision mixta, viene á ser, en el lenguaje parlamentario de los Estados Unidos, una "joint resolution", diferente de cualquier "concurrent resolution", en esta condicion esencial; la segunda no tiene efecto imperativo, es simplemente la manifestacion del deseo de las cámaras, y el presidente de la república puede hacer caso omiso de ella, sin que las cámaras puedan exigirle que proceda de acuerdo con las mociones adoptadas. La "joint resolution" (unida, indivisa) representa la voluntad soberana del poder legislativo, con calidad de mandato al ejecutivo, y el presidente de la República si está en contra de la desicion parlamentaria, debe oponerle su veto dentro de los diez dias siguientes al acto de las cámaras. Si éstas insisten despues del veto, el ejecutivo tiene que cumplir y hacer cumplir lo dispuesto por el congreso; y tambien si transcurren los diez dias sin que el presidente formule su veto, la "joint resolution" adquiere fuerza de ley.

Tres fueron los proyectos de resolucion presentados en el senado de Washigton el 28 de Febrero. El que estaba en discusion era el de la comision de relaciones exteriores, que obtuvo la aprobacion final; pero cuando iba á comenzarse la votacion, aparecieron las enmiendas ó sustituciones de otros senadores.

Mr. Stephen M. White, senador por California, propuso una fórmula de mera simpatía hacia los revolucionarios de Cuba: fué rechazada por 57 votos contra 12.

En seguida se leyó otra de carácter radical, presentada por el senador Allen, de Ohio: proponia el inmediato reconocimiento de la independencia de Cuba: fué rechazada por 52 votos contra 17.

—

El debate fué ardiente y extenso. Aunque en realidad no hubo oposicion á la fórmula presentada por la comision de relaciones exteriores, cada senador quiso expresar su opinion en el asunto.

El senador Lindsay, de Kentucky, abrió el debate, declarándose en favor del reconocimiento inmediato de la independencia de Cuba, porque los votos de simpatía ó el reconocimiento de la beligerancia no cambiarian, en su concepto, la situacion de Cuba. En el curso de sus explicaciones dijo:

"Los Estados Unidos hicieron responsables ante el mundo, hace setenta años, de la continuacion del dominio español en Cuba; y ahora no pueden escapar á la responsabilidad de exigir á España que trate á la isla con alguna justicia"

Propuso, al fin, que se entablaran negociaciones con España, para que vendiese Cuba á los Estados Unidos.

—

Despues pronunció su comentado discurso el senador Sherman, de Ohio, presidente de la comision de relaciones exteriores. Comenzó recomendando la adopcion de la fórmula propuesta por la citada comision, como la mas justa y menos agresiva á España; "á pesar de esta circunstancia, dijo, no se me oculta el peligro y posibilidad de movimientos hóstiles, que sigan á la accion del congreso. España es una nacion susceptible, orgullosa y valerosa, y no se sometería á lo que considerase una injusticia."

Sin embargo, agregó, preciso es asumir una actitud franca en la cuestion.

Leyó varios trozos de un folleto que dijo estaba escrito con imparcialidad, para demostrar que los revolucionarios tenian derecho á que se les reconociera como beligerantes. Citó el bando de Máximo Gomez, en que ordenó se dé tratamiento humano á los adversarios. "Y, sin embargo, dijo, á ese hombre se le ha llamado asesino y bárbaro criminal." Ofreció hacer luego una comparacion entre él y el general Weyler.

Al hablar de la guerra anterior de Cuba, la de los diez años, dijo Mr. Sherman que habia costado setecientos millones de dollars á España, y sólo terminó cuando se llegó á un arreglo en términos liberales y equitativos entre los cubanos "y el general Martinez Campos, el más gran general que España ha producido en los últimos años; pero España no ha cumplido sus compromisos, ó por mejor decir, los ha violado, y la consecuencia es la presente guerra."

Explicó la tantas veces citada actitud del general Grant en la pasada guerra: el presidente de la Union tenía gran simpatía por los cubanos; pero su secretario de estado, Hamilton Fish, estaba dominado por los comerciantes de Nueva York, y en el interés de éstos estaba que no se favoreciese á los insurrectos. Fish trabajó noche y dia para disuadir al presidente Grant de toda idea favorable á la revolucion, y Grant al fin cedió á la presion de su ministro de relaciones exteriores. Sabiendo esto, él (Sherman), que habia presentado en el Senado una mocion para el reconocimiento de la beligerancia de los cubanos, desistió de su idea de pedir que se discutiese su proposicion, porque sabia que era inútil que el Senado adoptara alguna medida en beneficio de Cuba, sin saber que el Ejecutivo la aprobaría.

Dijo Mr. Sherman que no era partidario de la anexion de Cuba á los Estados Unidos: no deseaba la conquista de la isla, ni que la Union moviese ninguna influencia sobre su autonomía local. En su concepto, Cuba, debería estar ligada á Méjico, porque los cubanos y mejicanos hablan el mismo idioma, proceden del mismo orígen, tienen los mismos antecedentes y las mismas circunstancias de vida.

Comenzó después su ataque contra el capitán general Weyler, encargando á un oficial de la secretaría que leyese extractos de un libro en que se atribuyen terribles crueldades á dicho general: encargó al empleado que omitiese ciertos incidentes del relato "demasiado atroces para ser leidos en público." Llamó á Weyler "un demonio y no un general", y manifestó su asombro de que se le hubiese puesto á la cabeza de cien mil soldados, para que los dirigiera á la matanza y á la destruccion inconsiderada.

En solemnes términos declaró que, ante semejante política seguida por España, no habria poder en la tierra que impidiera al pueblo de los Estados Unidos, apenas conociera esas circunstancias, ir á Cuba, recorrer la isla en todo su ancho y largo, y expulsar de allí á los españoles, que calificó con palabras duras en extremo.

Habló del plan de destruccion que se decia había formulado el general Weyler, "y, dijo: si ese general ejecuta su plan, no hay un país en este emisferio que no contribuya á poner fin á esas violencias, que han durado ya demasiado: al pueblo cubano debe permitírsele que, á su manera forme su propio gobierno, y sea tan libre como lo somos nosotros. Cada cristiano, cada hombre que conoce la civilizacion de la época, cada americano en esta amplia tierra, aborrece la tiranía y la opresion, venga de un gobernante regular, ó de un tirano autócrata.

"Nosotros somos enemigos de la crueldad. Nosotros no queremos una Armenia cerca de nuestras playas. Ni podríamos siquiera valernos del prétexto de la Gran Bretaña, de que Armenia está demasiado lejos para impedir que los armenios sean asesinados. La isla de Cuba está delante de nuestras costas, y nosotros podemos ir á la Habana en pocas horas.

"Cuba es una isla bella, rica en productos poblada por gentes de buen carácter é inteligentes, que no están dispuestas á la guerra sinó para resistir á la tiranía y á la opresion.

"Cualquiera sea el resultado de la adopcion de esta medida, deseo vivamente tomar mi parte de responsabilidad en ella. Y con entera confianza en los juicios del gobernante Todopoderoso del Universo, creo que debemos contribuir, solos ó con la concurrencia de las otras naciones de América, á dar al pueblo de Cuba las mismas libertades de que nosotros gozamos".

—

Despues de Mr. Sherman, hablaron en pro de la resolucion los senadores Gallinger de Nueva Hampshire, Lodge, de Messachusets, Frye, del Maine, Allen, de Nebraska y otros.

Mr. Frye pidió que se reconociera la independencia de Cuba; y Mr Allen dijo: "Yo no solo reconoceria la beligerancia, sino que estableceria á Cuba como una de las naciones de la tierra; y haria que cada hombre en los Estados Unidos y cada buque de guerra necesario para cumplir ese propósito, estuviesen listos en el momento."

El senador Cameron propuso entonces, para que se agregase á la mocion en debate, la segunda parte, que ofrece á España los buenos oficios de los Estados Unidos para dar á Cuba la independencia; y la comision de relaciones exteriores aceptó la adicion. Así fué votada la mocion.

SPORT

El doctor don Eduardo Vargas obsequió ayer con un almuerzo al doctor Mongrell, en su stud del Hipódromo Montevideano.

—

En celebracion del triunfo de Montevideo II, en el Gran Premio General, el señor don Eduardo Martinez obsequió tambien ayer con un asado con cuero á un grupo de sus amigos.

—

Han llegado á Montevideo los caballos Sardins y Triunviro.

La yegua Esfinge será embarcada para Montevideo el 6 del próximo mes.

Parece que la lijera hija de Júpiter mejora rápidamente.

—

Depurados de los *for faits* los Premios América y Velocidad, que formarán parte del programa de la reunion del 12 de Abril en Maroñas —han quedado en forma á despertar mucho interés entre los *sportmen*.

Los campos no serán numerosos, pero la calidad de los caballos que permanecen fieles á la inscripcion prometa luchas reñidas y sensacionales.

En el Premio América debutarán Júpiter y Artris, que unidos á Tina, Tribuno, La Política, Jónica, Alea, Otello y Manon, cuyas carreras están aun frescas en la memoria de los aficionados, agitarán el espíritu del público en intensa emocion:

El premio Velocidad será una lucha brava. Zig Zag, que el año pasado ganó esta misma carrera, luchará ayudada por Motinero, contra Montevideo que tan buenos *récords* marcó en los primeros clásicos del 95; Lautaro, otro pingo temible en los 1.200 metros por sus ligerezas; Gladiador que estará mas en su carrera que en el Prémio General Artigas; Solista que es de los buenos en cortas distancias y Mary que tiene buenas performances en esos tiros.

—

El resultado de las carreras de ayer en Buenos Aires fué el siguiente segun telegrama recibido por el acreditado Sport Uruguayo:

1.ª carrera—1.º Chaipuel, 2.º Asteroide, 3.º Belgrano.

2.ª carrera—1.º Josefita, 2.º Lady Beautiful, 3.º María Ines.

3.ª carrera—1.º Orsino, 2.º Minerva, 3.º Voladora.

4.ª carrera—1.º Espoir, 2.º Imposible.

5.ª carrera—1.º Lafayette, 2.º Ontario, 3.º Madreselva.

6.ª carrera—1.º Ana María, 2.º Hurí, 3.º Hipólito.

7.ª carrera—1.º Elamé, 1.º Lowland Boy.

—

Las casas de Sport han pagado los siguientes dividendos:

SPORT URUGUAYO

Ganador—1.ª, premio Balmaceda, Chaipuel, $ 17.64.

2.ª, id Bay Rum, Josefita, $ 23.02.

3.ª, id Lavalle, Orsino, $ 12.62.

4.ª, id Bumblybus, Espoir, $ 10.12.

5.ª, id Becásse, Lafayette, $ 19.85.

6.ª, id Bordeaux, Ana María, $ 36.50.

7.ª, id Brindis, Elaine, $ 12.60.

Placés—1.ª Chaipuel, $ 7.80; Asteroide, 7.31; Belgrano, 13.40.

2.ª Josefita, 5.20; P. Ecurie, 2.70; M. Ines, 3.40.

3.ª Orsino, $ 6.02; S. Jefferson, 17.10; P. Ecurie, 17.10.

4.ª Espoir, $ 6.00; Imposible, 3.56.

5.ª Lafayette, $ 4.96; Ontario, 3.94; P. Ecurie, 4.86.

6.ª Ana María, $ 8.60; Hurí, 3.80; Hipólito, 9.27.

7.ª Elaine, $ 5.12; Lowoland Boy, 7.70.

SPORT INTERNACIONAL

Por boletos de un peso:

Ganadores—1.ª Chaipuel, $ 7.63; 2.ª Josefita, 9.33; 3.ª Orsino, 7.53; 4.ª Espoir, 6.97; 5.ª Lafayette, 15.66; 6.ª Ana María, 22.27; 7.ª Elaine 6.01.

Placés—1.ª Chaipuel, 3.06; Asteroide, 3.06; Belgrano 5.96.

2.ª Josefita, 2.17; P. Ecurie, 1.51; María Inés, 1.38.

3.ª Orsino, 2.35; Lote, 1.87; P. Ecurie, 4.39.

4.ª Espoir, 3.07; Imposible, 1.80.

5.ª Lafayette, 2.30; Ontario 1.69; P. Ecurie, 2.06.

6.ª Ana María, 5.42; Hurí 2.84; Hipólito 6.52.

7.ª Elaine, 2.43; Lowland Boy, 4.30.

SPORT ORIENTAL-ARGENTINO

Por boletos de un peso:

Ganadores—1.ª Chaipuel, $ 9.45; 2.ª Josefita, 44.10; 3.ª Orsino, 4.20; 4.ª Espoir, 20.70; 5.ª Lafayette, 12.60; 6.ª Ana María, 29.70; 7.ª Elaine, 4.80.

Placés—1.ª Chaipuel, 5.64; Asteroide, 4.48; Belgrano, 5.64.

2.ª Josefita, 2.22; María Inés, 1.22; P. Ecurie, 1.22.

3.ª Orsino, 1.94; Minerva, 2.23; P. Ecurie, 5.11.

4.ª Espoir, 3.81; Imposible, 2.51.

5.ª Lafayette, 2.15; Ontario, 1.57; P. Ecurie, 2.15.

6.ª Ana María, 3.40; Hipólito, 5.80; Hurí, 4.20.

7.ª Elaine, 2.83; Lowland Boy 19.35.

—

El fondo líquido de la Carta de Catedrático $ 144.20, está á disposicion del tenedor del billete núm. 79.

—

Como se vé, la prueba clásica ha sido ganada por Orsino, que debutó adjudicándose el primer premio de potrillos corrido en el año.

Brisse é Independiente, grandes favoritos, si han corrido no han entrado placée.

—

Imposible y Ontario, pupilos del stud Abrahan Lincoln que reaparecieron despues de su brillante campaña del año pasado, han sido batidos, entrando segundos ambos.

—

Elaine, que ganó la última carrera, ha sido vencida por Inglilterra en union de Demonio.

—

Esta tarde se reune la Comision Directiva del Jockey Club para aprobar el programa del 12 de Abril.

EL BANCO

NUEVO PLAZO

Interrogado un bordista *pur sang* acerca del mes en que podia por fin ubicarse la inauguracion del Banco de la República, contestó que sin falta la nueva institucion de crédito abriria sus puertas en Octubre próximo.

Resulta pues que el gran acontecimiento preconizado en un principio para el primero de Marzo próximo, luego aplazado por el Presidente de la República para el 1.º Julio, se aleja ahora hasta Octubre.

Así poco á poco concluye por salir exacta la profecía herrerista de que el Banco se fundará despues de las elecciones próximas.

La Legacion Argentina

De una carta que persona altamente colocada en la política argentina dirige á un amigo nuestro, extractamos los siguientes párrafos:

"Para ocupar nuestra Legacion en Montevideo hay actualmente dos candidatos: el doctor Dardo Rocha y el señor Cárlos Calvo y Capdevila, ministro en Bruselas. Existen tambien trabajos á favor del doctor Adolfo Saldias, que cuenta con tantas relaciones en la sociedad montevideana.

Sin embargo, puedo asegurarle que si se arregla en breve definitiva y pacificamente la cuestion de límites con Chile, esa legacion volverá á cargo del señor Enrique Moreno."

CONGRESO MÉDICO

El gobierno ha sido invitado para el congreso médico que en Noviembre del corriente año vá á celebrarse en México.

Entendemos que el gobierno no deferirá á la invitacion que se le hace con el objeto de que envie delegado á ese congreso, encargando á nuestro agente consular en Méjico la minuciosa trasmision de cuantas conclusiones se adopten por los congresales.

NOTAS SOCIALES

Gran cantidad de personas han empezado á emigrar al campo con motivo de la Semana Santa.

Los trenes salen repletos de excursionistas.

—

Salió el sábado para el Paso de los Toros, donde pasará ocho ó diez dias, la familia del Sr. Julio C. Návia.

—

El doctor Antonio María Rodriguez ha tenido la felicidad de ver en plena convalescencia, recobrando las fuerzas perdidas, al niño cuya salud inspiró sérios temores.

—

El sábado á la noche se inauguró en el local del Pabellon Argentino la Kermesse organizada por la comision directiva del Círculo Italiano, á beneficio de las familias de las víctimas caidas en el último desastre sufrido por las tropas italianas en la campaña de Africa.

Llamó mucho la atencion de los concurrentes la construccion levantada en la planta alta del edificio, que representa una aldea de los Alpes.

La vista que representa dicha construccion es de gran efecto. Las rocas y cerros nevados donde se han instalado hermosas tiendas atendidas por señoritas: los lagos, los rebaños, las cascadas y multitud de paisajes característicos que las rodean, constituyen un bellísimo panorama.

Las carreras de caballos atrajeron un núcleo numeroso de curiosos.

—

Como estaba anunciado, verificóse en la noche del sábado la boda de la señorita Petrona Silveira con el saladerista señor Martin Arrivillaga. El templo de San Francisco, donde tuvo lugar la ceremonia, se vió invadido por una concurrencia enorme de familias que se apiñaron á los costados de la nave central, en posiciones poco reverentes, sobre los escaños, para ver pasar á los desposados mas de cerca.

A las 9 1[2 llegaban al templo los novios y el cortejo, formado de mas de cien personas. Una larga fila de carruajes ocupaba las calles adyacentes á la iglesia.

Al penetrar en esta los que iban á unir para siempre sus destinos, el órgano llenó las naves con sus acordes en una marcha nupcial y á poco un coro entonó hermosos cánticos. Uno de nuestros mas aplaudidos *dilettanti*, el señor Pedro Rius, cantó el Ave María de Tosti.

La ceremonia se verificó luego ante el altar mayor, magnificamente adornado y resplandeciente de luces, siendo padrinos de la boda el distinguido huesped brasilero doctor Mascarenhas y su esposa.

Despues de la boda los novios y los invitados se dirigieron á la morada del Sr. Ramon Silveira, padre de la gentil desposada, quien reside en el Paso del Molino.

Allí iba á verificarse la fiesta danzante, que tan espléndida estuvo.

Los salones, adornados con gusto, resplandecian de luces, ofreciendo un aspecto brillante. El vestíbulo y patio estaban convertidos tambien en salas donde los hombres formaban grupos y conversaban animadamente. Por todas partes ramos de flores magníficos y de caprichosas formas, embalsamaban el ambiente con su perfume penetrante.

Una orquesta nutridísima, bajo la direccion de Juan José Sambucetti, tocaba escogidas piezas que estimulaban al baile.

El servicio de la mesa estaba encomendado á la Confitería Americana de Demarco y Miret que supo desempeñarse de una manera digna de elogio. La mesa estaba artísticamente adornada y verdaderamente incitante.

En una de las salas se habian colocado los regalos, que la llenaban por completo, formando como un pequeño bazar, con su parte de joyería, pues fué obsequiada la novia con valiosísimas alhajas. En objetos de fantasía de gusto y mérito hay una lista interminable, de los que gran parte ostentaban la acreditada etiqueta del bazar Druillet.

Se bailaba en dos salones, llenos de parejas, hasta el punto de hacerse difícil circular en ellos. Era abundante la concurrencia de lindas y elegantes niñas, amigas de la interesante desposada que realzaban la fiesta con su presencia y cuya hermosura estaba realzada por sus alegres trajes claros que mal velaban las prestijiosas formas.

He aquí una lista muy deficiente de las señoras y señoritas que asistieron al baile:

Sras. de Meneses de Silveira, Arrivillaga, Pereyra de Jens, Ximeno de Lopez, Villar de Lista, Zerada de Pereyra, Mascarenhas de Clausolles, Varela de Cardoso, Ruiz de Diaz, Saravia de Antunez, Martinez de Iparraguirre, de Duagon, de Frijerio.

Stas: Adela Castell, Herminia Guillot, Pepita Arrivillaga, Elena y Herminia Lavandera, Aida Teodora y Emilia Pereyra, Carola Desideri, Matilde y Fatima Clausolles de Sanchez, Catalina Altoberro, Isolina Gonzalez, Elena Costa, María Ximeno, María y Carmen Cecchéri, Soña Vergara, de Ros, de Bruttaud, de Jover, y otras que sentimos no recordar.

La concurrencia de jóvenes era inmensa, de manera que abundaban las solicitudes de baile y las señoritas tenian donde elegir.

Los dueños de casa se esmeraban en atender á la concurrencia y dejando en todos el mas lisonjero concepto de su amabilidad.

Las señoritas fueron obsequiadas con lindas cajas y bolsas de bombones, como recuerdo de la fiesta, que obstentaban las cifras doradas de los desposados.

El baile se prolongó hasta las 4 1[2 de la mañana.

He aquí una lista de los regalos:

Martin Arrivillaga, un reloj cubierto de brillantes, con las iniciales P. S. en rubís; un prendedor formando una espiga de brillantes; un anillo y un medallón con brillantes: Ana María Mercedes de Silveyra: un juego de lavatorio de plata y una lámpara de bronce centro de sala; Ramón C. Silveyra, un juego de lavatorio y otro para agua de plata; Manuel Cruz Silveyra: un centro de oro y plata; Josefa J. de Arrivillaga una pulsera con una esmeralda rodeada de brillantes; una imágen de la "Purísima"; Antonio Arrivillaga: un par de carabanas de brillantes; Josefa Arrivillaga: un prendedor con esmeraldas y brillantes; Dr. José P. Ramirez, un rico reloj de sala, de bronce dorado al mercurio, y representando "La Juventud"; Osoria Silveyra y señora: dos columnas con estatuas de bronce representando el Arco Iris y la Tempestad: Felipe Silveyra de Andrade, un juego para té de oro y plata; Antonio Sanguinetti, un cuadro de onix; Cirila M. de Iparraguirre, 1 cuadro; Cipriana Z. de Farias 1 id; Aurora Berro de Calo, un centro de mesa de plata; Emilio Calo, una bizcochera de plata; Justiniana R. de Balsaun, un tarjetero de bronce: Juan A. Gonzalez, una marina; Pedro Arrivillaga, una docena cucharas de oro; María A. de Iparraguirre, dos paneaux bordados; José Reyes, un centro de mesa de bronce; Antonia V. de Formento, dos ánforas y un centro de mayólica; Ema X. de Lopez, un alfiletero de raso pintado y bordado; Francisco Suarez Nin, dos ánforas de bronce; Manuel Labandera, un tintero de metal; Pedro Demaría, dos candelabros de bronce; Pedro Bevilaqua, dos estátuas de bronce; Dolores U. de Arthabero, un paneaux de raso con caligrafía; Sixto Rodriguez, un bronce representando un herrero del siglo XVI; Casimiro Castro, dos jarrones japoneses; José A. Murias, una mesa de nikel; Lía X. de Rodriguez, un bronce representando á la Ciencia; Manuel Olivera, un centro de plata: Martin Cardoso, un juego de agua de cristal bacarat; Agustina Silva, un par de violeteros de cristal pintado, El gremio de trabajadores á cuchillo del saladero de los señores Arrivillaga, un juego de cubiertos de plata; Francisco Amonderain, un toilette metal; Alberto de Labandera, dos ánforas de bronce; Paulino de Medeiro, una mesa de nikel; Fructuoso Rodriguez, un abanico de nácar y oro; Manuel Marquez, un juego de tocador; María y Sara Ximeno, un almohadon de raso bordado y pintado; Paulina L. de Medeiros, un juego cucharas oro; José María Burzaco y señora dos palmatorias de ónix y bronce; Norberto S. de Antunez, una mesa fantasía de cristal; Salvo hermanos: una cigarrera; Joaquin Barraz, dos jarrones japoneses; Fuljencio Ros, un espejo de tocador; Cárlos Buger, una canasta flores artificiales; Sebastian B. Rodriguez, un centro de bronce; José M. Gori, un trinchante de oro y plata; Serafin Gonzalez, un centro de mesa de oro y plata; Benito Berindegui, un centro de mesa oro y plata; Edmundo Eastman, un cuadro al óleo; Agustin Pin, un centro de mesa bronce y cristal pintado; María Loretti, un matiné de seda; Federico Hamilton y señora, un gran centro de mesa bronce y mayólica; Basilio de Alava, una cartera de cuero de Rusia pintada; Fermina Brufao, un libro de misa de carey; Salvador Ollarburú, dos servilleteros de oro; Saturno Bergero, un lápiz de oro; Un grupo de trabajadores del saladero de los señores Arrivillaga, un espléndido poncho de vicuña: Antonio Juanotena, 1 licorera de metal; Francisco Bastarrica, 1 mesa de cristal pintado; Panchita Rós, 1 abanico pintado; Pedro Juanotena, 1 tintero y lapicera de oro. Luis A. Maestropaolo, 1 juego cepillos marfil; Angela de Salvo, 1 costurero de peluche; Josefa V de Lista, 1 delantal de raso pintado; Pedro Denis (hijo), 1 centro de mesa bronce; El gremio de trabajadores á cuchillo del Saladero del Sr. Arrivillaga, 1 centro de mesa oro y plata; Juana Negrón, 1 cubre piés de peluche y raso bordado; Adela Castells, una pañuelera; Carolina Desideria, 1 violetero biscuit; Petrona de Varela, 1 tocador de metal; Miguel Pidrés, 1 bizcochera de plata; Marcelina de Uriarte, 1 tarjetero bordado; Alfonso Brecqua, 1 alhajero de oro y plata; Enrique Frigerio, 1 juego de té de porcelana; Eusebio Céspedes, 2 sillones bordados; Juan M. Lagos, 1 espejo con flores de porcelana; Vicente Nuñez, 1 sillón bordado; Enrique Nogeira, Ignacio Reybau, 1 tarjeta de oro con una inscripcion; Sts. Fatima y Matilde Clauzolles, 1 almohadón de raso bordado; Francisco Vidal y Francia, 1 confidente de flores; Aurora Ruiz de Diaz un par zapatos de raso, una lapicera de oro; Antonio Juanotena, un juego de té; Juana N. de Mutleberría, un centro de mesa de bronce; Juan B. Bidart dos jarrones de flores; Francisco Iraneta, un tintero; Pastor García una lapicera y un lapiz de oro; Victor Vaillant, un juego cuchillos cristophle; María Murias de Anido una mesa de nikel. Hay tambien algunos otros objetos é infinidad de ramos de flores.

TRABAJOS COLORADOS

El ciudadano don Jacobo Varela ha comunicado á la Junta Organizadora del Partido Colorado su aceptacion del cargo de miembro de la Junta consultiva electa en la Asamblea del Odeon.

Se espera de un momento á otro igual actitud del General Luis E. Perez, quien adelantó verbalmente su decision favorable á los señores Batlle y Ordoñez y Travieso que le fueron á visitar el sábado.

SUSCRICION ESPAÑOLA

He aquí cómo ha quedado constituida la Comisión Ejecutiva del Comité nombrado para iniciar la gran suscripción patriótica entre los españoles residentes en esta República:

Presidente, don Bernardino Ayala; vice, don José Helguera; tesorero, don Pedro Ferrés; contador, don Telésforo Arteaga; secretario, don Antonio Miró; vocales, don Luis Ignacio García, don Leoncio Monge, doctor don Antonio Serratosa, doctor don Francisco Suñer y Capdevila.

Nombróse una Comisión compuesta de los señores Leoncio Monge y doctores Serratosa y Suñer Capdevila para redactar el manifiesto que se ha de dirigir á la colonia española al iniciarse la suscripcion.

Cultivo del ramio

La Asociacion Rural solicitó del gobierno que se pidieran datos á nuestros representantes en el extranjero sobre el cultivo del ramio y sus precios.

El ministro de Relaciones pidió oportunamente esos datos, que han comenzado á llegar, siendo los primeros del señor Spitzer consul general de la República en Austria-Hungría, el cual contiene lisonjeros informes sobre la conveniencia del cultivo de aquella planta.

Amanzanamiento en el Reducto

Los vecinos del Reducto están de felicitaciones, pues va á comenzarse el amanzanamiento del importante terreno conocido por Quinta de Aguirre que cortaba la comunicacion con el Barrio Reus de la calle Reducto, en considerable extension, obligando á practicar largos rodeos.

Los propietarios del terreno citado que comprende unos 120.000 metros lo han mandado traccionar para venderlo en solares.

La Direccion de Obras Municipales ha determinado las líneas para el trazado de las calles, ajustándolas á las ya existentes.

PROCESO TREMBLIE

LA DEFENSA

Publicamos antes de ayer los detalles desconocidos de la requisitoria del procurador general, y hoy vamos á reproducir igualmente los puntos mas interesantes de la defensa.

Despues de un exordio para establecer su situacion al aceptar aquel encargo, dice M. Hattu:

"Hème aquí ante vosotros, dispuesto á emprender el trabajo inmenso de establecer la verdad en este proceso y de señalaros los escollos y los peligros de que está llena la via en que entrais".

Dice que no quiere criticar lo que fué hecho en Buenos Aires; pero bien le sería permitido estudiar las fases del proceso, extrañarse de ciertos errores cometidos por la policía argentina, hablar de ciertos accidentes que no habrian ocurrido en Francia y preguntarse: ¿cómo se han omitido ciertos puntos, cómo se han extraviado ciertas piezas de conviccion, cómo ha surgido un conflicto entre el juzgado y el jefe de la policía de Buenos Aires?

M. Hattu entra entonces de lleno en el proceso y se ocupa en primer término del descubrimiento del crímen.

En una calle, á pocos pasos de un vigilante, ó sea agente de policía, dice, se constata la presencia de un paquete envuelto en ropa blanca y, al lado de este paquete, la de una almohada y de una bolsa llena de estopa; notamos desde luego, que pocas horas antes se hablaba de una bolsa de arpillera sin almohada y sin estopa.

Mas tarde, se traen otros paquetes á la policía.

La emocion es grande en la ciudad; se descubre que las piezas del cádaver están envueltas en sal y aserrin. La justicia se pone en campaña; se multiplican los dibujos, las fotografías, los facsímiles de las iniciales de la ropa y el 15 de Mayo, se descubre tambien la cabeza. Se difunde tambien la fotografía de esta, se hace un cuadro al óleo, y se llega á establecer que es Farbós, gracias á unas señales particulares, aunque en un principio los médicos hayan dicho que no hay nada de seguro. Pero admitamos que es Farbós.

Después de informar á los jurados que este crimen era el tercero que se ha cometido en la ciudad en el espacio de unos cuantos días, M. Hattu hace la descripción de la vida honorable del acusado: un hombre honrado que se procura los medios de subsistencia por su trabajo. ¿Qué motivo hay para acusarle?

Se le reprocha de haber negado el viaje de Farbós, de haber ocultado su llegada y no haber confesado que lo conocía, sino después de las declaraciones hechas por la viuda de Farbós en Dunkerque.

Llegado á este punto, el defensor expresa sus sentimientos de condolencia y de compasion á la viuda, y vuelve al momento de la salida de la víctima para Buenos Aires: nada, aparte del testimonio de la señora de Farbós, establece que Tremblié haya inducido á su marido á traer una fuerte suma de dinero. Además, el acusado lo esperaba en el momento del desembarque sin ocultarse.

Se dice que el crímen fué perpetrado en su habitacion. Pero ¿cómo fué perpetrado?

El defensor se extiende sobre este punto y demuestra las imposibilidades materiales del crímen tal cual lo representa la acusacion: la hemorragia abundante, las armas y los recipientes preparados. Pero no había sangre en los intersticios de las baldosas del piso; habia tan solo algunas pequeñas gotas sobre el piso.

Tampoco habia vestigios de sangre sobre la mesa ni sobre la cama; hay algunos muy pequeños sobre la tapicería; pero la pieza estaba ocupada por otros antes que por Tremblié.

En resumen, el crímen no ha podido perpetrarse en esta pieza, cuyo piso el acusado no habria podido lavar sin que el agua ensangretada hubiera penetrado por debajo de las baldosas.

Tremblié ha declarado que á las 6 de la tarde vió á un hombre y á una mujer conversando en el umbral de la casa de la calle Cangallo; Farbós salió con ellos, llevando un paquete envuelto en papel y ropa. Además, una mujer que á las 9 miró á través de las persianas en la pieza, asegura haber visto que una mujer vino á golpear á la puerta, que un hombre en mangas de camisa la hizo entrar y que despues las persianas volvieron á cerrarse.

M. Hattu dice que hay en el proceso cosas extrañas y sorprendentes: el machete que el acusado afiló públicamente, era para una panoplia; además, este machete no mostraba ninguna gota de sangre. Por otra parte, el dependiente del almacen que habría vendido la sal, no ha reconocido á Tremblié de un modo formal y decidido.

En este momento, el presidente suspende la audiencia por un cuarto de hora.

Reanudando su discurso, M. Hattu demuestra pues si Tremblié fuera el culpable, la acusacion se vería perpleja para indicar la hora del crímen. Sin embargo, no admite que haya podido tener cómplices; pretende que ha obrado solo, y en tal caso, tropieza con contradicciones.

La cuestion de los cómplices la examinó M. Hattu, apoyándose en el informe de la policía argentina, cómo Farbós fué seguido á la aduana ásu llegada, por dos personas que hablanfrancés. Tremblié entonces no era solo el que le esperaba.

Farbós ademas conoció á bordo á un señor Mauricio Boitel, que fué detenido un momento y en seguida puesto en libertad. La acusacion fiscal le consideró inocente.

Boitel había estado ya en Burdeos, había desembarcado en Buenos Aires al mismo tiempo que él: sabía que tenia 3000 francos.

Interrogado por la policía, Boitel respondió que Tremblié llegó con él el 20 de Abril en el *Orenoque* y que después no supo mas donde se hallaba.

Se le preguntó si Farbós habia llegado al mismo tiempo y Boitel pretende sostener que no le conocia; y su amante de nombre Julia declara que conoce á un señor Raul que tenia una habitacion en la calle Cangallo.

Mauricio Boitel y su querida, cuyas contradicciones son remarcadas por la policía, son detenidos. Entonces y encontrándose en una celda de seguridad, otra mujer que los conoce, pasa, Boitel la llama y la dice: "Yo soy Mauricio, el amante de Julia: yo soy el asesino que se busca, no digas nada."

Boitel ha negado haber dicho eso.

M. Hattu, dice que el 2 de Mayo, un individuo tan parecido á Tremblié que muchos individuos se han equivocado, va á un café que Boitel iba á comprar.

La querida de aquél le llama Raul: despues Tremblié se encuentra pasado el 2 de Mayo á bordo del buque que debe retornarle á Francia.

M. Hattu se consagra á demostrar con gran habilidad que ese Boitel podrá muy bien ser el culpable, tanto mas que Boitel ha sido carnicero y está práctico en despedazar.

En resúmen, M. Hattu presenta á Tremblié como víctima de la fatalidad que hace cometer errores judiciales; Tremblié, si es el hombre inteligente y hábil que se ha descrito, habría podido deshacerse fácilmente de los vestidos de la víctima, tirándolos al mar; pero no lo ha hecho.

Hablando del móvil del crímen, el robo, M. Hattu se esfuerza en establecer que no hay nada de extraño en que Tremblié poseyera, en el momento de su arresto, la suma de 7.700 francos, sea por sus viajes anteriores con monedas de cobre argentinas, ó sea por las ganancias que él y su amante habian obtenido en sus negocios, ganancias que, han perdido en parte en especulaciones.

No hay, pues, ni en todos los debates, ni en la instruccion, ni en la acusacion, una sola prueba concluyente.

En una peroracion conmovedora, el eminente defensor de Tremblié, cuyo discurso no duró menos de cinco horas, exhorta al jurado á no pronunciar un fallo sangriento que pudiera hacer creer que la justicia francesa se inclina ante las [...]

DESPEDIDA DE JUAREZ

El chispeante actor cómico y director de la compañía de zarzuela que ha estado actuando en Solís estas últimas noches, nos ha enviado la siguiente carta, en la que se despide por ahora de la prensa y del público de Montevideo, en el que tan buenos recuerdos deja su naturalidad, su gracia, y la conciencia con que sabe desempeñar todos sus papeles.

Señor director de EL SIGLO.—Distinguido señor:—Los compromisos contraidos con el señor Pastor, me obligan á abandonar la escena de Montevideo, que tan gratos recuerdos tiene para mí.

Espero volver muy pronto, pero mientras tanto, tengo el honor de despedirme de Vd. particularmente, rogándole lo haga en mi nombre, desde las columnas de su digno diario, dando un adios á sus distinguidos colegas y á este galante público, pues ambos con su indulgencia y bondad, han premiado con creces en mis modestos trabajos que si algo bueno tienen es solo un inmenso afan de agradar al público.

Con este motivo y anticipándole las gracias, se ofrece su affmo. y S. S. — *Rogelio Juarez*. — Marzo 29 de 1896.

Noticias de policía

PELEA—Anoche en la calle de Ciudadela esquina de Maldonado se trabaron en pelea los individuos Eduardo Larramendi y Francisco Alvarez, despues de haber tenido una acalorada disputa.

Larramendi con un palo dió tan fuerte golpe en la cabeza á su contrario, que le hizo rodar por tierra. La herida que le produjo fué curada por el doctor Ferrer en la comisaría de la 3.ª seccion, pasando Alvarez despues al Hospital.

El heridor, que había conseguido fugar en los primeros momentos, fué aprehendido poco despues y actualmente se aloja en la Jefatura.

SIN ASISTENCIA—Falleció sin asistencia médica en la calle Perez Castellanos núm. 214, la menor Mariana Turron.

El doctor Ferrer reconoció el cadáver.

CAIDA—Al descender esta mañana por una escalera en la casa calle Isla de Flores núm. 79 A el sujeto Francisco Cariathe, tuvo la desgracia de perder pié y producirse con la caída contusiones de consideracion en la cabeza.

Inmediatamente fué atendido por varias personas y conducido á una botica inmediata, donde el médico forense de servicio le practicó la primera cura, ordenando después su remision al Hospital de Caridad.

LA CAMPAÑA

LA RED TELEFONICA—Ayer (dice un colega de Mercedes) regresó de campaña y ayer mismo por vía de Fray Bentos, siguió viaje para la capital el ingeniero Sr. Young despues de dejar terminado el trazado para la red telefónica departamental.

El viaje del señor Young á Montevideo tiene por objeto traer los aparatos y demas elementos necesarios para el establecimiento de la línea que se espera poder librarla al servicio público en el entrante mes de Abril.

GUILLERMO RUPRETH — Dice un diario del Salto:

"Procedente de la colonia San José, de Entre Rios, á donde había ido con el objeto de tomar parte en un torneo de tiro al blanco, llegó á esta ciudad el aventajado teniente don Guillermo Rupreth, oficial ayudante del 1º de cazadores.

"El teniente Rupreth ha dado prueba una vez más de ser un tirador excelente, pues obtuvo en el torneo mencionado dos de los principales premios, consistentes en lindos objetos de arte."

EL SEÑOR JEFE POLÍTICO—Mercedes, 25—Con el señor Diaz y Sienra y el agrimensor señor Roubin regresó anteayer de su viaje al Arroyo Grande el jefe político señor Soumastre.

Dejó ubicado el terreno en que ha de instalarse la comisaría de aquella seccion el cual se compone de una extension de 28 hectáreas, 77 areas, 73 centiareas y 59 decímetros cuadrados.

Esa área de terreno ha sido donada en esta forma: 22 hectáreas, 13 áreas, 64 centiareas y 30 decímt. cuadrados por el señor Diaz y Sienra, y 6 hectáreas, 64 áreas, 9 centiareas y 29 decímetros cuadrados por el estanciero don Juan Irigoyen, generalmente conocido por "El fraile".

COMPRA DE HACIENDA—Mercedes, 25—El acreditado tropero don Francisco Olivera acaba de negociar un importante lote de hacienda vacuna destinada al saladero Liebig's, de Fray Bentos.

Dicho ganado procede de la Estancia "La Concordia".

—El hacendado del Bizcocho don Alfredo A. Silveira ha comprado en el establecimiento denominado "San Ginès". ciento cincuenta novillos mestizos destinados á invernada.

UN CADÁVER—Escriben de San José:

El comisario de la 6.ª seccion don José M. Loriente, dió cuenta á la Jefatura Política del Departamento, de haber hallado el cadáver de un hombre arrojado por el Rio de la Plata á la playa, en campos de don Gabino Perdomo, en el paraje conocido por Rincon de la Angostura.

De la filiacion del individuo se desprende ser blanco, de 36 á 40 años de edad, vestido de pantalon, camisa de cuadros y saco, denotando en su traje pertenecer al gremio obrero.

Usaba zapatos sin medias.

Halláronse en sus bolsillos 20 pesos 20 cen- [...]

[...]

El *Journal des Débats* da una version enteramente opuesta. Dice que M. Berthelot resolvió retirarse del gobierno, por el descrédito en que ha caido este en el interior y en el exterior: disgustado de la conducta política de sus compañeros de gabinete, ha querido dejarles á ellos solos la responsabilidad de lo que pueda ocurrir mas tarde.

Debe creerse que, aunque existiera alguna de esas ó las dos, la decisiva ha sido algun incidente del semiconflicto con Inglaterra por la cuestion de Egipto, pues se sabia que el presidente Faure y M. Berthelot no estaban muy de acuerdo en cuanto al grado de energía que convenía emplear con Inglaterra.

M. León Bourgeois, presidente del gabinete, ha resuelto hacerse cargo, definitivamente, de la cartera de relaciones exteriores, y propondrá dentro de pocos días á M. Faure á la persona que deba tomar el ministerio del interior. Entretanto, se ha hecho cargo de éste, en el carácter de interino, M. Paúl Doumer, ministro de hacienda.

Italia en Africa

BALDISSERA EN AUXILIO DE ADIGRAT

Los documentos robados

IMPACIENCIA POPULAR

Mas detalles de Abbi Garimi

(AGENCIA HAVAS)

ROMA, 29—La cuestion de documentos robados es pretexto de ardientes disputas en los diarios que exacerban los ánimos y traducen el gran malestar político que reina en el país.

Los órganos de la oposicion dicen que es culpa del gobierno este recrudecimiento de las pasiones políticas por sus ataques á Crispi y las declaraciones de Rudini, Ricotti ó Sermonetta han echado sobre el gabinete anterior la responsabilidad del desastre de Africa.

ROMA, 29—Hoy no llegaron noticias de Africa. Esto impacienta al pueblo que desearia saber lo que pasa en las cercanías de Adigrat, donde debe hallarse ya el general Baldissera con su ejército.

(VIA GALVESTON)

MASSAUA, 28—El general Baldissera comunica que sigue acercándose á Adigrat con 20 batallones y 6 baterías de artillería.

El general Heusch, con fuerzas de reserva, avanza á retaguardia, y se encuentra ya en Ghinda. De allí seguirá con rapidez, á fin de apoyar en las operaciones del comandante en jefe.

No se tiene noticia de ningun movimiento que hayan hecho los abisinios contra Adigrat; y se espera que el general Baldissera llegue á esa plaza antes de que Menelik pueda interponérsele

ROMA, 28—Ha causado gran impresión en esta capital la confirmación de la noticia de que el ejército italiano en Africa avanza en protección de Adigrat, y de que ha conseguido internarse bastante sin que el enemigo se mueva para estorbarle el paso.

La suerte de la guarnición de Adigrat que tanto ha preocupado la Italia entera, hace que se reciba con placer la noticia de que el general Baldissera corre á libertar á esa guarnición, y que nadie piensa por ahora en criticar esa marcha que puede tomarse como la continuacion de la guerra.

Con intenso interés se esperan los telegramas de Massaua que hagan conocer los movimientos del ejército de Baldissera y Heusch.

NAPOLES, 28—Entre los heridos llegados ayer á este puerto en el vapor *Bormida*, procedente de Massaua, se encuentran varios que son pruebas vivientes de las mutilaciones contra la naturaleza perpetradas por los choanos.

Cuentan dos de esos heridos que, durante el movimiento de la retirada, debilitados por el cansancio y por la sed perdieron el conocimiento durante algun tiempo.

Cuando á los gritos de ¡Italia! ¡Italia! volvieron en sí, se encontraron víctimas de la infame mutilacion.

Uno de los heridos cuenta que el general Baratieri, en la batalla de Abbi-Garima, al ver la derrota, llamó al general Arimondi y le dijo: ¡Volvámonos!. La respuesta de Arimondi fué: ¡Has llevado á mis soldados á la matanza, yo me quedo para morir con ellos!. En el momento en que un numeroso grupo de choanos pretendian tomarlo prisionero, el general Arimondi se suicidó.

La cuestion de Egipto

LA PRENSA LIBERAL INGLESA

DISCURSO DE CURZON

LA EXPEDICION DERROTADA

Opiniones alemanas y rusas

(AGENCIA HAVAS)

LONDRES, 29—El right hon. Curzon secretario parlamentario de R. E., pronunció un discurso político en el banquete que dióle el Comité Central conservador de Southampton Lancashire, distrito que Curzon representa en la Cámara de los Comunes.

Ocupóse el orador extensamente de la expedicion á Dongola y las críticas que el gobierno sufrió á causa de ella.

Dijo que el gabinete obró con patriotismo al acordar el envio de esa expedicion y refiriéndose á Francia dijo que esta recien en vez de sentirse ofendida por el acto del gobierno británico, sin duda concluiría por aplaudirlo y agradecerlo porque los franceses están interesados como los ingleses en asegurar Egipto que esa expedicion va á consolidar.

LONDRES, 30 (5.55 a. m.)—Un telegrama de Berlin de carácter oficioso dice: que la cuestion de Egipto altera la actitud general en Alemania que habían creado los recientes acontecimientos de Africa y Europa.

LONDRES, (30 5.55 a. m.)—*The Times* de hoy publica un telegrama de su corresponsal en San Petersburgo que le dice que toda la prensa rusa está en contra de Inglaterra en la cuestión de Egipto.

(VIA GALVESTON)

LONDRES, 28—Los diarios liberales de esta mañana aplauden unánimemente las críticas hechas ayer por lord Rosebery en su discurso de Huddersfield, al envío de la expedicion anglo-egipcia á Dongola.

Por el tono de esos diarios, se nota una poderosa reaccion en la opinion pública contra la política externa, seguida por el gabinete Salisbury, y hasta las mismas hojas conservadoras, aunque apoyan el paso dado por el gobierno, se manifiestan ya menos entusiastas por la campaña del Sudán.

LONDRES, 29—El *People* publica un telegrama del Cairo, comunicando que corre la voz en la capital de Egipto que la vanguardia de las tropas egipcias enviadas al Alto Nilo han sido derrotadas por los derviches, en un encuentro cerca de Akasheh.

Las tropas egipcias tuvieron 23 bajas, entre muertos y heridos.

La sublevacion de los matabeles

SU DERROTA

(VIA GALVESTON)

LONDRES, 28—Todavía no se puede saber con todos los detalles lo que ha pasado en el Matabeleland; pero ya hay algunas noticias que explican aproximadamente los hechos.

Un hijo del famoso jefe Lobengula, llamado Mabele, es el jefe de la insurreccion.

Aprovechando el descontento de los negros que forman la policía del territorio, Mabele indujo á gran número de ellos á desertar, y con ellos y otros indígenas fanatizados, formó el núcleo de la insurreccion, que luego tomó gran cuerpo.

Los sublevados recorrieron algunos puntos desnudos de proteccion, y pasaron á cuchillo á muchos habitantes.

Apenas conoció lo que pasaba el explorador Selons, que se encontraba en Buluwayo, reunió con soldados y voluntarios una fuerte columna, con la que avanzó sobre los insurrectos, y los atacó sin pérdida de tiempo.

Los matabeles resistieron; pero solo para morir en mayor número que si hubieran huido inmediatamente, pues el fuego de la gente de Selons dejó el campo literalmente sembrado de cadáveres. Cuando los sobrevivientes emprendían una fuga desordenada, vió Selons que había perdido cinco de sus hombres.

La persecucion á los matabeles continúa hasta deshacerlos por completo.

Renuncia del canciller aleman

(VIA GALVESTON)

BERLIN, 29—El canciller imperial hablando con amigos políticos ha hecho alusiones á su probable renuncia del cargo que desempeña en vista del estado de sus relaciones con el emperador y la dificultad que le cuesta inducirle á adoptar sus medidas políticas.

Hace tiempo háblase de la situacion tirante entre el emperador y el canciller, por las tendencias del soberano á imponer en todo su opinion como un mandato.

Por los respetos que el canciller debe al emperador, aquél habia impedido que estas confidencias pasaran al dominio público, pero son tantas las personas que tenian noticia y testigos de las discusiones diarias que sostenian que en vano es un secreto para nadie la tirantez de esas relaciones y el propósito del canciller de dimitir en la primera ocasion sin perjuicio para el país y para el soberano, poniendo en salvo tambien su propia situacion política en lo futuro.

Carta de Tremblié

(VIA GALVESTON)

DOUAI, 28—El presunto asesino de François Farbos, ha escrito á su defensor M. Hattu, una carta en que le agradece efusivamente el haberle salvado la vida consiguiendo la casación de su sentencia; y explica su frase "salvado la vida", diciendo que tiene perfecta confianza en que los ciudadanos de cualquier otra población que Douai, al juzgarlo en su calidad de jurado, no incurrirán en el error de los que lo condenaron.

Viaje de Fernando de Bulgaria

(AGENCIA HAVAS)

SOFIA, 29—El príncipe Fernando I hizo saber la intencion de emprender un viaje á todas las capitales europeas.

El objeto de esta jira es agradecer á los gobiernos de las naciones signatarias del tratado de Berlin el acto de su reconocimiento como soberano de Bulgaria, pero el verdadero fin que propónese el príncipe es de mayor alcance ó sea la alianza con alguna gran potencia aparte Rusia con la que está Bulgaria extricamente unida ó por le menos una entente durable.

Los juegos olímpicos

(AGENCIA HAVAS)

LONDRES, 30 (5.55 a. m.)—Telegramas de Atenas dicen que la ciudad está desde anoche más animada que los días anteriores con motivo de la llegada de los viajeros para los ensayos de los juegos olímpicos.

La cuestion de Manica

(AGENCIA HAVAS)

LISBOA, 29—El gobierno recibió comunicaciones oficiales de Roma segun las cuales el senador Paolo Onorato Vigliani árbitro designado por Inglaterra y Portugal para dirimir la cuestion de Manica, ha anunciado que dentro de pocos dias expedirá su fallo arbitral.

Se trata de la disputa entre ambas naciones por los límites entre el territorio portugues de Lourenço Marques con Africa y la region inglesa de Manica en Matabel Elland.

La compra de Lourenço Marques varias veces intentada por el gobierno inglés haría inútil el arbitraje, pero el rey Cárlos se ha opuesto siempre á cualquier negociacion de venta por que tiene confianza en una justa sentencia del senador Vigliani.

Yamagata en Estados-Unidos

(AGENCIA HAVAS)

WASHINGTON, 29—El gobierno impartió órdenes para que el mariscal Yamagata que llegó á San Francisco con su séquito en viaje á San Petersburgo, sea atendido y rodeado con toda clase de comodidades.

Es probable que el mariscal Yamagata deténgase dos ó tres dias aquí, pues aunque tiene que hacer su viaje rápido para llegar á San Petersburgo antes de pasar á Moscau donde representará al Mikado en la ceremonia de la coronacion del czar, sus deseos de estudiar este pais lo inclinan á visitar sus partes mas notables.

Viene el mariscal japones de San Francisco pasando algunas horas en cada una de las ciudades mas importantes.

La situacion de Haití

(VIA GALVESTON)

KINGSTON (Jamaica), 29 — El señor Couchil, ministro de Estado en la república de Haití, se ha hecho cargo del Poder Ejecutivo hasta que llévense á cabo las elecciones para presidente.

Los diversos partidos políticos son puramente personales y están dispuestos á emplear todos los medios para obtener el poder de Hacienda y nombrar presidente á un jefe.

Entre los que cuentan mayores probabilidades citase al general Manisot, cuyos partidarios son mas numerosos.

El general Legitime tambien tiene grandes elementos, pero se cree no llegarán á triunfar por la oposicion que ha de hacerles el gobierno donde tiene el enemigo.

Créese que antes de empezar las elecciones ha de estallar un movimiento revolucionario encabezado por partidarios del general Legitime.

El gobierno tomó las precauciones necesarias.

Incendios y fallecimientos

(AGENCIA HAVAS)

LOUISVILLE, 29 — El fuego ha devorado hoy grandes depósitos de alcohol del sindicato local.

Las pérdidas son de un millon de dollars.

WASHINGTON, 21 — Hoy falleció aquí el joven Francisco hijo del baron Fava, embajador de Italia en esta capital.

NUEVA YORK, 29—Falleció hoy aquí el notable periodista y literato Edward King.

PARIS, 29—En Lille ha tenido lugar un voraz incendio que ha destruido una Iglesia y el hospital de Mr. Saurbeur.

Los bomberos y los soldados de la division del primer cuerpo que se encuentra acantonado en Lille acudieron á combatir el fuego y salvar á los enfermos del hospital.

Cuando estaban en la tarea algunos soldados y bomberos, recibieron órden de sacar del hospital varios frascos que por la forma parecían de ginebra, engañados unos y otros bebieron y cayeron luego con horribles convulsiones porque era veneno líquido que los frascos contenían.

Cuatro murieron en el acto y seis están muribundos.

Este hecho ha causado impresion penosa que ha hecho casi olvidar las grandes perdidas materiales que ha ocasionado el incendio.

Del Perú

(AGENCIA HAVAS)

LIMA, 29—El gobierno ha borrado del escalafon militar al mayor peruano Vergara, porque sirve en el ejército del Ecuador.

El viérnes pasado la ciudad de Pisco amaneció llena de carteles en que aclamábase á Cuba libre. El incidente pasó sin consecuencias, apesar de que en Pisco hay algunos españoles.

La casa Grace retira los elementos de cargar guano que tiene en las islas Chinchas.

Dícese que los llevará á las islas Lobos para embarcar el guano allí.

Anuncióse que el francés M. Fhelu revisaba esos elementos para tomar el cargo por cuenta de Dreyfus, pero Thelu desmintió la noticia.

Esto es prueba de que Dreyfus nada tiene que hacer con los guanos del Perú.

Sucesos bolivianos

BANQUETE AL CORONEL PANDO

SUBLEVACION DE INDIOS

(AGENCIA HAVAS)

SUCRE, 29—El banquete de despedida al coronel Pando alcanzó un brillante éxito.

Fué dedicado por el general Campero en breves y conceptuosas palabras muy aplaudidas contestando aquél con la sencillez y la modestia que le son habituales, mereciendo sus ideas políticas las mas decidida adhesion.

Hoy partirá con destino á Potosí.

En varios puntos del departamento de La Paz hubo sublevacion de indios en crecido número.

Ecos de Chile

LA CUESTION DE LIMITES

ARTICULO DE EDUARDO DE LA BARRA

"La Union" y el doctor Eden

No ha habido terremoto

(AGENCIA HAVAS)

SANTIAGO, 28—El señor Eduardo de la Barra publica en *El Diario* de hoy un extenso artículo sobre los asuntos de límites, que ha sido objeto de vivos comentarios.

Dice en el artículo, que Chile debe atenerse únicamente á los convenios estipulados en los pactos de 1881.

En seguida hace gravísimos y enérgicos cargos á la cancillería chilena por haberse dejado imponer por la cancillería argentina.

Analiza el viaje practicado por el arzobispo Casanova á la Argentina y declara que él no tuvo mas consecuencias que dejar ganar tiempo á los negociadores argentinos quienes creyeron en ese tiempo tener á Chile en el bolsillo.

(VIA GALVESTON)

SANTIAGO DE CHILE, 29—*La Union*, de Valparaiso, contesta á *La Prensa* y dice que la prensa chilena no ha deseado una diplomacia al aire como lo quiere ésta, calificando de chicana internacional á este procedimiento que lo ha rechazado antes y lo rechaza hoy.

—Nada sobre los anuncios de Falb.

El dia está pesado, amenazando lluvia.

VALPARAISO, 29—Desde ayer está nublado, amenazando lluvia.

Los miedosos durmieron anoche en los pasadizos vestidos para disparar al menor sacudimiento. No ocurrió ninguno.

La Union en su editorial censura la excesiva reserva con que se tramitan las negociaciones exteriores y concluye: "No queremos la chicana internacional que es la diplomacia al aire libre que pide la prensa de Buenos Aires; queremos la diplomacia uniforme sensata é inamovible que se apoya en la fuerza de la opinion."

El doctor Jacobo Eden analizando las bases argentinas dice: "Todo arreglo que se someta á la aprobacion de nuestra cacillería ó que emane de ella debe contener indispensablemente el reconocimiento de este doble principio de que la línea divisoria de ambos paises trazaráse por el divortia aquarum continental de comun acuerdo si ello es posible. En caso de un desacuerdo decidirá el arbitraje.

Toda proposicion diplomática que abandone la línea divisoria de las aguas como línea divisoria de ambos paises es inadmisible y toda proposicion que rechaze el arbitraje es igual inaceptable."

Hablando del retiro del hito de San Francisco agrega: "En resúmen, accediendo al retiro del hito de San Francisco menoscabamos nuestro derecho, nos desentendemos de los tratados y cedemos lo que es nuestro.

Es indispensable para ello que una compensacion se nos dé en el Sur que resarza esa condicion.

Con haber ya cedido en otro tiempo la Patagonia, hemos hecho demasiado, es decir, nuestra diplomacia que jamás ha existido hizo mucho mas de lo que el país habría aceptado.

No es tolerable un mayor abandono de nuestros derechos y debemos sostenerlos en toda su integridad.

Si se cediese algo ha de ser en cambio de una compensacion bastante. Si no, no.

De Rio Janeiro

UN GRAN MATADERO

Las manifestaciones del Club Militar

(VIA GALVESTON)

RIO, 29—En Nictheroy se inaugurará mañana un matadero especial para el ganado que se importa del Rio de la Plata.

Proyéctase atender con el ganado de esta procedencia las necesidades del puerto y una parte de la ciudad de Rio.

Continúa censurándose la conducta de los jefes que iniciaron en el club militar las manifestaciones de adhesion al gobierno.

Noticias paraguayas

(VIA GALVESTON)

ASUNCION, 20—En las ultimas horas ha llovido bastante, el Rio Paraguay creció un poco pudiendo llegar el *Olimpo* hasta este puerto.

Mañana sale para esa el *Centauro* y el paquete brasilero *Diamantino* para Montevideo.

Los bancos cerraron sus puertas hasta el lunes de pascua.

El oro para tipo aduanero se ha señalado á 5.70, en la plaza oscila entre 5.70 y 5.75 el papel argto. á 182.

La Curia Eclesiástica publica extensos programas de las ceremonias de la Semana Santa.

Mañana habrá grandes carreras de caballos en la Cancha de la Sociedad.

Los industriales yerbateros te quejan y protestan contra las nuevas medidas del gobierno que ha nombrado comisiones inspectoras para la exportación de la yerba.

Estas comisiones dicen que causan trabas odiosas y gastos mayores.

Se anuncia la venida del señor don Narciso Acuña como secretario de la legacion argentina en reemplazo del señor García.

En las regiones oficiales causa mala impresion el resultado de la asamblea celebrada en Lóndres por los tenedores de bonos aprobando condicionalmente el nuevo arreglo para el servicio de la deuda externa.

De última hora

Contra Estados Unidos

BARCELONA, 30—Ayer tuvo lugar en esta ciudad una nueva é imponente manifestacion contra los Estados Unidos.

No hubo desórdenes.

La paz con Menelik

ROMA, 30—Continúan activamente las negociaciones para la conclusion de un tratado de paz con el rey Menelik.

Una solucion parece inminente.

Desmiéntese el rumor de haber el rey Menelick pedido un puerto sobre el Mar Rojo.

Menelik y los ingleses

LONDRES, 30—El gobierno ingles invitó al rey Menelik á tomar parte en la expedicion contra los derviches.

Menelik rechazó la propuesta.

NOTICIAS ARGENTINAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Las elecciones—El Ministro de la Guerra en Mendoza—Estado sanitario—La fiebre amarilla—Un asesinato—Huelga de sastres—Incidente en la Kermesse—Doble homicidio—Las carreras.

BUENOS AIRES, 30—Contra todo lo que se esperaba dados los preparativos que hacíanse para las elecciones de ayer en la provincia, efectuáronse tranquilamente en las primeras horas de la mañana. Aparecieron todas las líneas telegráficas de la provincia interrumpidas y parece que esto respondia un plan preconcebido. Hasta este momento noticias y consultas hechas dan el triunfo al partido mitrista.

—Hoy llegará á Mendoza el ministro de la Guerra y el Jefe del E. Mayor.

Prepáraseles una gran manifestación popular.

Formará en parada el batallón 1.º de linea y el regimiento de artillería de montaña.

—El estado sanitario del municipio se mantiene en perfecto estado.

—Del vapor "Lindisfarne" fueron llevados ayer al hospital flotante dos enfermos de fiebre amarilla en grave estado.

Son los tripulantes Jolly Tugell, viudo de 33 años y Wilian Price, inglés, de 29 años.

En el hospital flotante asístense Francisco Inda, pasajero del "Aquitaine" en estado grave, Waldino Sosa vigilante de Belgrano y Emilio Caillon.

Abordo del *Aquitaine* cuyos pasajeros fueron llevados ayer á Martin García, enfermóse el foguista Jorge Thomas.

Falleció ayer en el vapor *Olaf* en el dique núm 2 el maquinista Carlos Offmann, atacado de coleritis aguda.

—El comisario de Ramallo, señor Catex dió muerte á Pedro Agüello, que resistióse al dársele la voz de preso.

—Están en vísperas de declararse en huelga los oficiales sastres.

—Anoche ocurrió una violenta escena en la Kermesse del Pabellon, siendo actores principales un diplomático extranjero y un caballero tambien extranjero, que lleva un título nobiliario francés, aunque no es esta su nacionalidad.

Adoche mismo quedaron nombrados los representantes de ambas partes para dirimir esta cuestion de honor.

Espérase una solucion conciliatoria.

—Anoche ocurrió un doble homicidio:

Sebastian Chiviló, italiano y Bautista Zulin, italiano de 45 años, socios ambos en carpintería, tomáronse á puñaladas, muriendo ambos en momentos que la policía los llevaba á la botica.

Chiviló tiene diez puñaladas en la region pectoral y Zulin una sola en el cuello.

—En las carreras de ayer ganaron: Chaipuel, Josefita, Orsino, Espoir, Lafayette, Ana María y Elaine.—*El Corresponsal*.

Propuesta de un nuevo acorazado.—Partida del jefe de la escuadra de instruccion.—La escuadra.—El ingeniero Luiggi.—Trabajos en Bahia Blanca.—El doctor Laudelino Vazquez.

BUENOS AIRES, 30—La casa constructora del nuevo blindado *Garibaldi* se ha puesto en activa comunicacion con el gobierno respecto del ofrecimiento en venta de un nuevo acorazado.

—Informes de fuente autorizada hacen saber que se tramita en el gobierno una operacion de venta por astilleros y se ha fijado yo el precio y forma de pago en que se cederia un poderoso blindado y que el gobierno estudia esas condiciones.

Por el momento no puedo adelantarle mayores datos sobre el resultado final de la negociacion.

En el tren de esta noche partirá para Bahía Blanca á hacerse cargo del puesto de jefe de la escuadra de instrucción el capitan de navío Atilio Barilari.

Este jefe ha recibido instrucciones reservadas del ministerio de Guerra y del Estado Mayor General de Marina. La escuadra permanecerá hasta nueva resolucion anclada en Bahia Blanca.

Hoy parte para ese punto en el tren de la noche el ingeniero militar Luiggi. En compañía del ingeniero Figueroa reanudará los trabajos de excavacion y preparacion que viene efectuando.

—Encuentrase aquí el doctor Landelino Vazquez.—*El corresponsal*.

Agencia Havas

Evasion de presos.—El Tiro Federal Argentino.—La Kermesse de beneficencia.—Convocatoria de las guardias nacionales.—El tiempo.

BUENOS AIRES, 30—Avisan de Córdoba que de la policía del departamento de Rio 1.º fugáronse todos los presos, entre los cuales habia cuatreros y criminales.

—Numerosos tiradores asistieron ayer al concurso del Tiro Federal Argentino, en el cual reinó mucho entusiasmo.

Hoy clausuraráse el concurso y será dia de emociones para los tiradores que véanse desalojados de posiciones que ocupan.

Calcúlanse en 14 000 tiros los hechos ayer.

—Con gran éxito continuó anoche la féria de beneficencia en el Pabellon Argentino.

—Dentro de un mes convocaráse á la guardia nacional para los ejercicios doctrinales, comprendidos á los solteros de 18 á 30 años.

BUENOS AIRES, 30—*La Prensa* dice que es probable que Quirno Costa regrese á Buenos Aires, presentando renuncia.

El mismo diario hace una demostracion gráfica de la cuestion de límites con Chile, publicando varios planos que muestran los territorios que la Argentina perdería aceptando la teoria de Barros Arana.

—Anoche trabaronse en pelea á cuchillo en la calle Centro América los sugetos Bautista Zulin y Sebastian Cirilo. Ambos resultaron muertos.

Asegúrase que tramitase tambien la compra del nuevo acorazado *Garibaldi* que constrúyese para Italia en reemplazo del ya vendido á la Argentina.

—Hoy parte nuevamente para Bahia Blanca el ingeniero Luiggi. Reanudará ayudado por el ingeniero Figueroa los trabajos de excavácion preparatorias que hácense en dicho puerto.

—Los diarios felicitan al gobierno provincial por su imparcialidad ayer durante las elecciones legislativas.

DIVERSIONES PUBLICAS

Gran Establecimiento Balneario—2 Piedras núm. 2.—Precios reducidos.
Baños de pileta, de inmersion, dulces, salados y ducha

AVISOS DEL DIA

✝

Dolores Carretero

(Q. E. P. D.)

Falleció hoy 30 de Marzo de 1896

Manuel Carretero Castro, hermano: Manuel Carretero, Maria Carretero (ausente) y Andrés R. Holmer, sobrinos; y demás deudos invitan á las personas de su amistad para el entierro de dicha finada que tendrá lugar mañana á las 9 a. m.
Casa mortuoria calle Mercedes núm. 335.
Cementerio Central. 2 ed.

Al comercio Participo que he trasladado mi casa de comercio "Almacen de vinos nacionales" á la calle Paysandú núm. 150 entre Dayman y Rio Negro.—*Ramon Trabal*. 981—ab.10

AVISOS GENERALES

CÁRLOS MARIANI

Avisa á su numerosa clientela que ha trasladado su sastreria á la calle Ituzaingó núm. 145 (altos), esquina Rincon, y que acaba de recibir un variado surtido de géneros franceses é ingleses para la próxima estacion de Invierno, que pone á su disposicion.
873-ab.20-2ed.

ATENEO DE MONTEVIDEO

De acuerdo con lo que dispone el artículo 33 del Reglamento se convoca á los señores socios activos á asamblea general el miércoles 1.º de Abril próximo con el objeto de renovar la Junta Directiva. Los miembros salientes y que deben elegirse son los siguientes: Tesorero, secretario y dos vocales. La mesa electoral se constituirá en el local social de 8.30 á 9.30 p. m.
Montevideo, Marzo 28 de 1886.
976-ab.1.º *El secretario.*

Al comercio Participole haber vendido mi almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle, situado en la calle Piedras núms. 18, 20 y 22, esquina á la de Maciel de esta ciudad, á favor de los señores Ramos y Fernandez.—Todo aquel que se considere con derecho á algun reclamo, debe presentarse en la misma casa, dentro del término de cinco dias, contados desde la primera publicacion de este aviso, pues vencido que sea dicho plazo, los compradores no son en manera alguna responsables.—Montevideo, Marzo 23 de 1896.—*Buenaventura Rodriguez*. 903-mz.30

Al comercio Participámosle haber disuelto amistosamente la sociedad que hasta la fecha giró bajo la razon de Ramos y Ca, quedando el activo y pasivo de la misma al solo y exclusivo cargo del ex-socio don Baldomero Labora y García y desligado completamente de ella el ex-socio don Eugenio Ramos.—Montevideo, Marzo 13 de 1896.—*Eugenio Ramos—Baldomero Labora y García*. 922-mz.31

Al público Hacemos saber que por escritura otorgada hoy ante el escribano don Osvaldo Acosta hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Agustin Maggiolo y Hno., quedando todo el activo y pasivo social á cargo del socio Luis Maggiolo.—Montevideo, Marzo 24 de 1896.—*Agustin Maggiolo—Luis Maggiolo*. 920-ab.5

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de doña Margarita Anselmi de Siri, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Marzo 21 de 1896.—*Justo P. Linares,* escribano público.
951-ab.27

Por mandato del señor juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Hermelino Pintos, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 29 de 1896.—*Juan José Peyrallo,* actuario. 617-mz.31

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Severino Alberto de Sosa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 7 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 698-ab.6

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público á los efectos que haya lugar, que en los autos testamentarios de don Juan Respeiro, que tramitan ante este Juzgado y con fecha 17 del corriente se ha presentado doña Brijida F. Respeiro revocando el poder que con fecha 30 de Diciembre de 1895 y ante el escribano público don Julio Sierra otorgó á favor de don Félix N. Botana para representarla en todo lo relativo á la sucesion del mencionado Juan Respeiro.—Montevideo, Marzo 19 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 872-ab.19

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel C. Cantera, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 19 de 1896.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.
866-ab.19

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fernando Rios, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 6 de 1896.—*Juan José Peirallo,* escribano público. 919-ab.6

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que habiendo sido declarado en quiebra don Luis Giovannone se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia queda absolutamente prohibido hacer pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, previniéndose á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido lo comuniquen al Juzgado, pues de lo contrario serán considerados como cómplices y ocultadores.—Montevideo, Marzo 11 de 1896.—*Benjamin Pereira,* actuario.
821-ab.14

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Agustin Naone para la reunion que con el objeto de nombrar síndico en reemplazo del señor Franco tendrá lugar el dia 30 del corriente á las 3 de la tarde.—Montevideo, Marzo 21 de 1896.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 915-mz.30

Juzgado L. Departamental

DEPARTAMENTO DE SAN JOSÉ

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Emilio Giménez de Aréchaga, se convoca á todos los acreedores conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales del *concurso* formado á don *Daniel García*, para la audiencia que tendrá lugar ante este Juzgado el dia seis del próximo mes de Abril á las 4 p. m. á los efectos dispuestos por el artículo 1625 del Código de Comercio.—San José, Marzo 21 de 1896.—*Sixto de la Hantay.* 936-ab.9

AVISOS OFICIALES

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la provision de 500 resmas de papel para el sellado, con sujecion á la muestra y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

Las propuestas que se presenten serán abiertas en presencia de los interesados el dia 31 del corriente á las 3 p. m., reservándose esta oficina el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas, si lo considera conveniente.

No se tomará en consideracion propuesta alguna cuyo interesado no se halle presente en el acto de la apertura de las mismas.

Montevideo, Marzo 23 de 1896.

Victor Rainieri.

V.º B.º—*Felippone.* mz.31

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 23 de 1896.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el empleo de profesor de agricultura y zootecnia del Internato Normal de Varones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Abril próximo.

ab.15 *El secretario general.*

Montevideo, Marzo 21 de 1896

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado rural núm. 7 de la capital.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 p. m., hasta el 10 de Abril próximo.

ab.10 *El secretario general.*

Direccion General de Aduanas

AVISO

Se previene al comercio que á solicitud de la Empresa del Ferrocarril Nord-Oeste del Uruguay, el Superior Gobierno ha resuelto con fecha 19 del corriente lo que sigue:

1.º Habilitar la estacion nueva del Cuareim como depósito para las mercaderías en tránsito con destino á los países limítrofes.

2.º Que cuando las mercaderías no puedan ser recibidas en dicho depósito, se permita depositarlas en el galpon de la empresa existente en la estacion de Santa Rosa.

3.º Que de todas las pérdidas ó deterioros que pudieran sufrir las mercaderías depositadas, sea único responsable para los interesados, la referida empresa del ferrocarril.

4.º Que el depósito, segun lo convenido con la empresa, sea libre de almacenaje por tres meses; y que en el caso de necesitarse prórroga debe solicitarse de esta Direccion, quien está facultada para concederla, si lo juzga conveniente, en las mismas condiciones expresadas.

5.º Que pueda permitirse en los referidos depósitos, el fraccionamiento de las cargas, en uno ó mas bultos, para ser extraidos con destino á los países limítrofes, pero no el fraccionamiento de los bultos.

6.º Que se suprima el detalle del contenido de los bultos, en los permisos de reembarco que se soliciten en esta Aduana con el objeto expresado; y

7.º Que esta resolucion revista el carácter de interina y revocable, cuando el Superior Gobierno lo juzgue conveniente.

Montevideo, Marzo 20 de 1896.

885-ab.21 *E. Gradin.*

Jefatura Política y de Policía de la Capital

La Jefatura Política y de Policía de la Capital autorizada por la Superioridad, llama á licitacion de acuerdo con el pliego de condiciones formulado por el Departamento Nacional de Ingenieros, que se encuentra en la Oficina Central á disposicion de los interesados para las reparaciones que son necesarias hacer en el edificio que ocupa la Comisaría de la 6.ª seccion, ubicada en la calle Agraciada núm. 478.

Las propuestas en la forma que se menciona en el expresado pliego de condiciones, serán presentadas en el salon de esta Jefatura, en el sellado correspondiente el dia 7 de Abril entrante á las 3 p. m. en presencia del señor Escribano de Gobierno y Hacienda y las que una vez abiertas serán elevadas al Ministerio de Gobierno para la resolucion que corresponda.

Montevideo, Marzo 17 de 1896.

P. A.—*José Eneas,*
Oficial 2.º

842-ab.7

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Direccion General del Registro Civil

Para conocimiento del público se transcribe el artículo 16 de la ley de Matrimonio Civil:

Artículo 16

"En los expedientes de matrimonio, los oficiales del Registro Civil no podrán exigir por costas, honorarios y publicaciones, mayor cantidad que la de diez pesos, aunque accedan á celebrar el contrato en el domicilio de los contrayentes, al que deberán, sin embargo, concurrir en los casos de matrimonio in extremis.

"Los que exhiban certificados de pobreza en forma legal, quedan exentos de todo gasto."

Resolucion de Agosto 29 de 1885

"El certificado legal de pobreza á que hace referencia el artículo 16 de la ley de Matrimonio Civil, debe expedirlo uno de los tenientes alcaldes de la seccion judicial en que deba celebrarse el matrimonio, prévia la informacion legal correspondiente. Los que obtengan dicho certificado, quedan exonerados del pago del papel sellado y de los edictos por la prensa."

Se pide transcripcion á los diarios de campaña.

393-prm. *La Direccion*

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 27 del mes de Marzo del año de 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Gerónimo Gaibisso,** de nacionalidad italiano, nacido en Alassio, provincia de Génova, de 32 años, soltero, marino, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 51; é hijo de don José Gaibisso, italiano, fallecido el año 1866 en Alassio, ignora la fecha, y de doña Gerónima Derchi, italiana, fallecida el año 1890 en Alassio, ignora la fecha; y doña **Carlota Guido,** nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 23 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Rio Negro núm. 77; é hija de don Domingo Guido, italiano, de 55 años, casado, práctico, y de doña Luisa Revello, italiana, de 45 años, labores, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera,* oficial del Estado Civil.
972-ab.9

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 19 del mes de Marzo del año de 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Camilo Pio Alvarez,** de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 29 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle Ciudadela núm. 120; hijo de don Domingo Alvarez, español, fallecido en esta ciudad el 19 de Febrero de 1877, y de doña Cármen Dastos, española, de 65 años, viuda, labores, domiciliada en la calle Soriano núm. 158; y doña **Juana María Bonasso,** de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 30 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Dayman núm. 228; hija de don Luis Bonasso y de doña Juana Bonasso, el primero italiano, fallecido el 25 de Febrero de 1895, y la segunda oriental, fallecida el 20 de Julio de 1889, ambos en esta ciudad.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo publicar por la prensa por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera,* oficial del Estado Civil.
879-mz.31

En Montevideo y el dia 18 del mes de Marzo del año 1896, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Rodriguez Castroman,** de nacionalidad español, nacido en Fria Flavia de Padron, provincia de la Coruña, de 34 años, soltero, médico, domiciliado en la calle Ituzaingó núm. 188; hijo de don Ramon Rodriguez, español, de 64 años, casado, comercio, y de doña Juana Castroman, española, de 55 años, labores, residen en España; y doña **Vicenta Barráz,** de nacionalidad oriental, nacida en San Ramon, departamento de Canelones, de 25 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Colonia núm. 109; hija de don Joaquin Barráz, español, de 51 años, casado, hacendado, y de doña María Miranda, oriental, de 46 años, labores, domiciliados en la misma casa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la Oficina y publicar en EL SIGLO por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera,* oficial del Estado Civil. 852-mz.28

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia viérnes 27 del mes de Marzo del año 1896, á la una de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Domingo Raffo,** de estado soltero, de 35 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion marino, domiciliado en la calle 25 de Agosto núm. 191; hijo de don Carlos Raffo y de doña Manuela Grasso, finados; con doña **Guillermina Cerrutti,** de estado soltera, de 30 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 19; hija de don Nicolás Cerrutti, finado, y de doña Ana Facio, de nacionalidad italiana, de 65 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez,* oficial del Estado Civil. 956-ab.5

En Montevideo y el dia lúnes 23 del mes de Marzo del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Francisco Soutullo Rodriguez,** de estado soltero, de 29 años, de nacionalidad español, nacido en Coristanco, provincia de la Coruña, de profesion herrero, domiciliado en la calle Piedad núm. 62; hijo de don Cayetano Soutullo Moreira, de nacionalidad español, de 62 años, de estado casado, de profesion carpintero, y de doña María Josefa Rodriguez, de nacionalidad española, de 60 años, casada, residen en España; con doña **María Cármen Castro,** de estado soltera, de 23 años, de nacionalidad española, nacida en Cances, provincia de la Coruña, de profesion sirvienta, domiciliada en la calle 25 de Mayo núm. 47; hija de don Juan Castro, finado, y de doña Margarita Carracedo, de nacionalidad española, de 60 años, de estado viuda, reside en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez,* oficial del Estado Civil.
926-ab.3

En Montevideo y el dia mártes 24 del mes de Marzo del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Ramon Tarrio** de estado soltero, de 38 años, de nacionalidad español, nacido en Calo, provincia de la Coruña, de profesion marino, domiciliado en la calle Cerrito núm. 266; hijo de don José Tarrio, de nacionalidad español, de 76 años, de estado viudo, de profesion empleado, domiciliado en el departamento de Rio Negro, y de doña María Pedrido, finada; con doña **María Diaz,** de estado soltera, de 22 años, de nacionalidad española, nacida en Arteijo, provincia de la Coruña, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerrito núm. 117; hija de don Francisco Diaz, de nacionalidad español, de 60 años, de estado casado, de profesion labrador, y de doña Manuela No, de nacionalidad española, de 58 años, de estado casada, residen en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez,* oficial del Estado Civil. 924-ab.3

En Montevideo y el dia mártes 24 del mes de Marzo del año 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Salvador Nocella,** de estado soltero, de 27 años, de nacionalidad italiano, nacido en Borgo di Gaeta, provincia de Caserta, de profesion marino, domiciliado en la calle 25 de Agosto número 208; hijo de don Salvador Nocella, finado, y de doña Rosa Dimitta, de nacionalidad italiana, de 50 años, viuda, reside en Italia; con doña **Juana Brousini,** de estado soltera, de 16 años, de nacionalidad oriental, nacida en Paysandú, departamento del mismo nombre, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle 25 de Agosto núm. 181; hija de don Mateo Brensini finado, y de doña María Oliva, de nacionalidad italiana, de 48 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez,* oficial del Estado Civil.
928-ab.3

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 28 del mes de Marzo del año de 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Augusto Cristóbal Lima,** de nacionalidad portugués, nacido en Oporto, provincia de Douro, de estado soltero, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 19, de profesion empleado; hijo de don Manuel Cristóbal Lima, de nacionalidad portugués, de 50 años de edad, domiciliado en Portugal, de estado casado, de profesion propietario, y de doña Joaquina Fernandez Pinto, de estado casada, de nacionalidad portuguesa, de 39 años de edad, domiciliada en Portugal, de profesion labores de su sexo; y doña **María Mattos,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Buenos Aires número 77, de profesion labores de su sexo; hija de don José Oliveira Mattos, de estado casado, de nacionalidad portugués, de 60 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion comerciante, y de doña Teresa Cortés, de nacionalidad chilena, de 46 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa,* oficial del Estado Civil.
969-ab.9

En Montevideo y el dia 28 del mes de Marzo del año de 1896, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Bernardino Pazos,** de nacionalidad español, nacido en Vilaza, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de 23 años de edad, domiciliado en la calle Martin García núm. 46, de profesion comerciante; hijo de don Andrés Pazos, de nacionalidad español, fallecido en Vilaza, y de doña Isabel Nuñez, de estado viuda, de nacionalidad española, de 46 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo, y de doña **Manuela Sanguiado y Lopez,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, de profesion labores de su sexo; hija de don Ventura Sanguiado y Lopez, fallecido en esta ciudad, y de doña Estrella Fernandez, de estado viuda, de nacionalidad española, de 40 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para publicarlo en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa,* oficial del Estado Civil.
970-ab.9

En Montevideo y el dia 28 del mes de Marzo del año de 1896, á las 10 1|2 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Gerónimo Romans,** de nacionalidad español, nacido en Vilanova, provincia de Gerona, de estado soltero, de 24 años de edad, domiciliado en la calle Alzaibar núm. 33, de profesion sastre; hijo de don Jaime Romans, de nacionalidad español, de 52 años de edad, domiciliado en España, de estado casado, de profesion carpintero, y de doña Margarita Martinez, de estado casada, de nacionalidad española, de 43 años de edad, domiciliada en España, de profesion labores de su sexo; y doña **Eulalia Mattos,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 77, de profesion labores de su sexo; hija de don José Oliveira Mattos, de estado casado, de nacionalidad portugués, de 60 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion comerciante, y de doña Teresa Cortés, de estado casada, de nacionalidad chilena, de 46 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa,* oficial del Estado Civil.
968-ab.9

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 23 del mes de Marzo del año 1896, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Generoso Cerelli,** de 23 años, soltero, italiano, jornalero, domiciliado en la calle Camacuá número 72, nacido en Berbicaro, provincia de Cosenza, el 29 de Marzo de 1872; hijo legítimo de don José Cerelli, de 65 años, carpintero, y de doña Josefa Marino, de 55 años, italianos, domiciliados con el contrayente; y doña **María Mirabella,** de 18 años, soltera, italiana, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle de Valles núm. 9, nacida en Mormana, provincia de Cosenza el 23 de Agosto de 1877; hija legítima de don José Mirabella, de 46 años, zapatero, y de doña Annunciata Leon, de 44 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribo la ley.—*P. Pareja,* oficial del Estado Civil.
912-ab.4

En Montevideo y el dia 23 del mes de Marzo del año 1896 á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pascual Cerelli,** de 26 años, soltero, italiano, jornalero, domiciliado en la calle Camacuá número 72, nacido en Berbicaro, provincia de Cosenza, el 18 de Abril de 1869; hijo legítimo de don José Cerelli, de 65 años, carpintero, y de doña Josefa Marino, de 55 años, italianos, domiciliados con el contrayente; y doña **Josefa Facal,** de 17 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Isla de Flores núm. 78, nacida en esta ciudad el 4 de Agosto de 1878; hija legítima de don Ignacio Facal, de 45 años, jornalero, y de doña Felipa Pose, de 41 años, españoles, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*P. Pareja,* oficial de E. Civil.
911-ab.4

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 23 de Mayo del año 1896, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Estevan Ferreiro,** de estado viudo, de nacionalidad español, nacido en Arteijo, provincia de la Coruña, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Miguelete esquina Arenal Grande, de profesion cochero; hijo legítimo de don Manuel Ferreiro, fallecido, y de doña Francisca Rabuñan, española, de 72 años de edad, viuda, labores de su sexo, residente en España; y doña **Francisca Franco,** de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en San Andrés, provincia de Lugo, de 28 años de edad, domiciliada en la calle San José núm. 231, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don José Franco y de doña Josefa Hernandez, fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti,* oficial del E. Civil.
909-ab.2

En Montevideo á 21 de Marzo del año 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Migales,** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliado en la calle Egido núm. 153, de profesion militar; hijo legítimo de don Juan Migales, italiano, de 64 años de edad, casado, jornalero, ausente del territorio de la República, y de doña Tomasa Betancor, oriental, de 43 años de edad, labores de su sexo, domiciliada en la calle Egido núm. 153; y doña **Rosa Venturi,** de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Cuareim número 279, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don José Venturi, fallecido, y de doña Elvira Nieri, italiana, de 63 años de edad, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cuareim núm. 279.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo publicar por la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la Ley.—*A. Sambucetti,* oficial del Estado Civil. 927-ab.3

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 21 del mes de Marzo del año 1896, á las 3 1|2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Angel Vise,** de 26 años de edad, de estado soltero, de profesion pintor, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, domiciliado en la calle Olimar núm. 88; hijo legítimo de don Antonio Vise, de 60 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en Italia, y de doña Rosa Ciorduli, de 62 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en Italia; y doña **Angela Luisa Gomez,** de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Egido núm. 71; hija natural de doña Luisa Gomez, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar por la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Juan Readle,* oficial del Estado Civil.
907-ab.2

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Marzo del año 1896, á las 2 1|2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Quiraudeguine,** de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion guardia civil, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Rivera núm. 77; hijo legítimo de don Juan Quiraudeguine y de doña Sixta Esquivel, de nacionalidad orientales, fallecidos; y doña **Matilde Borges,** de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Tacuarembó, domiciliada en la calle Yaro núm. 121; hija legítima de don José Borges y de doña Antonia Lopez, de nacionalidad orientales, fallecidos.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado, por espacio de ocho dias como lo manda la Ley.—*R. Aprile* oficial del Estado Civil.
910-ab.2

En Montevideo y el dia 26 del mes de Marzo del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Octavio Janiotti,** de 28 años de edad, de estado soltero, de profesion zapatero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 653; hijo legítimo de don Pantaleon Janiotti, de 60 años de edad, de nacionalidad italiano, de profesion sastre, y de doña Catalina Palembo, de 55 años de edad, de nacionalidad italiana, residentes en Italia; y doña **Nicolina Deangeolillo,** de 17 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Salerno, domiciliada en la calle Tacuarembó núm. 45; hija legítima de don Zafael Deangeolillo, de nacionalidad italiano, finado, y de doña Francisca Delsanti, de 42 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada con la proyectante.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la [illegible]

[illegible]

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

[illegible]

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon, á los 19 dias del mes de Marzo de 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Giuliano,** italiano, nacido en Génova, de 31 años de edad, de estado soltero, domiciliado en el Peñarol, de profesion labrador; hijo de don Bautista Giuliano, italiano, casado, de 59 años de edad, de profesion labrador, y de doña Juana Tappa, italiana, de 51 años de edad, de profesion labores de su sexo, ambos residentes en Italia; y doña **Magdalena Delorenzi,** oriental, nacida en el Peñarol, de 26 años de edad, de estado soltera, domiciliada en el Peñarol, de profesion labores de su sexo; hija de don Bartolomé Delorenzi, italiano, casado, de 60 años de edad, de profesion labrador, y de doña Margarita Via, italiana, de 59 años de edad, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados en el Peñarol.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Julio Ruiz,* oficial del Estado Civil.
891-ab1.

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo y el dia 25 de Marzo del año 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Biarnés,** de nacionalidad francés, de edad 23 años, soltero, comercio, domiciliado en la Figurita s|n; hijo legítimo de don Pedro Biarnés, francés, fallecido, y de doña María Curtó, francesa, de 65 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Martin García núm. 2, y la señorita **Joaquina Macció,** de nacionalidad oriental, de edad 21 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la Figurita s|n; hija legítima de don Bartolo Macció, de 77 años, labrador, y de doña Catalina Oliver, de 66 años, labores de su sexo, ambos italianos, casados, domiciliados en la casa de la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*José Panés,* oficial del Estado Civil.
955-ab.5

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 18 del mes de Marzo del año 1896, á las 5 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado, contraer matrimonio don **José Varela,** de nacionalidad español, de estado soltero, de 35 años, de profesion carrero, domiciliado en la calle Chaná núm. 91; hijo de padre desconocido, y de doña Antonia Varela, de nacionalidad española, de [illegible] años, de estado soltera, domiciliada con el proyectante; con doña **Gregoria Sanchez,** de nacionalidad española, de 33 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Chaná número 91; hija de don Domingo Sanchez, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Cármen Cambon, de nacionalidad española, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Vicente Carriconde,* oficial de Estado Civil.
864-mz.31

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 19 del mes de Marzo del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado, contraer matrimonio don **José Agazzi,** de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 22 años, de profesion labrador, domiciliado en Punta Carretas s|n; hijo de don Abraham Agazzi, de nacionalidad italiano, de 64 años, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado con el proyectante, y de doña Regina Gasanida, de nacionalidad italiana, de 60 años, de estado casada, domiciliada con el proyectante; con doña **Catalina Piccardo,** de nacionalidad oriental, de 21 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones propias, domiciliada en la calle San Salvador núm. 56; hija de don José Piccardo, de nacionalidad italiano, de 60 años, de estado viudo, de profesion labrador, domiciliado en Buenos Aires, y de doña Julia Bula, de nacionalidad italiana, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Vicente Carriconde,* oficial del Estado Civil.
878-mz.31

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 21 del mes de Marzo del año 1896, á las 2 1|2 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **José Suarez,** de nacionalidad español, de estado soltero, de 26 años, de profesion empleado, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 839; hijo de don Manuel Suarez, de nacionalidad español, de 49 años, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en España, y de doña Francisca García, de nacionalidad española, de 47 años, de estado casada, domiciliada en España; con doña **Josefa Pallas,** de nacionalidad española, de 28 años, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Mal Abrigo núm. 8; hija de don Bernabé Pallas, de nacionalidad español, de 50 años, de estado viudo, de profesion labrador, domiciliado en España, y de doña Cármen Freire, de nacionalidad española, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Vicente Carriconde,* oficial del E. Civil.
908-ab1

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 25 de Marzo del año 1896, á las 2 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Alfredo Tapia,** de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 38 años, de profesion curial, domiciliado en la calle Yaro núm. 56; hijo de don Manuel Tapia, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Dolores Sierra, de nacionalidad oriental, de 76 años, de estado viuda, domiciliada con el proyectante; con doña **Sara Simones y García,** de nacionalidad oriental, de 29 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones propias, domiciliada en la calle Mercedes núm. 362; hija de don Manuel Simones, de nacionalidad oriental, de 60 años, de estado casado, de profesion rentista, domiciliado en la calle Mercedes núm. 362, y de doña Adelina García, de nacionalidad oriental, de 58 años, de estado casada, domiciliada en la calle Mercedes núm. 362.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento [illegible]

[illegible]

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

[illegible]

Juzgado de Paz de la 19.ª seccion

[illegible]

Juzgado de Paz de la 20.ª seccion

[illegible]